

Jorge Enrique
Garcés Cano*

En equilibrio no hay crisis: crítica a los supuestos neoclásicos

Recibido: 9 de febrero de 2012

Concepto de evaluación: 9 de abril de 2012

Aprobado: 2 de mayo de 2012

RESUMEN

El trabajo constituye una crítica al corazón de la teoría neoclásica, soporte ideológico de las argumentaciones neoliberales, cuya conexión, con el actual estado del arte de la enseñanza mundial de la economía, es evidente, bajo supuestos del funcionamiento armónico del capitalismo elevados a la categoría de ciencia: equilibrio, manos invisibles, eficiencia en la producción, fuerzas naturales, como leyes del mercado, tendencias inerciales a la ocupación plena y justa de todos los recursos productivos, eficacia maximizadora en todos los órdenes, etc. Se parte del rechazo a la concepción de economía como “ciencia de la escasez”, lo que centra en el debate de la economía política el estudio de las relaciones sociales de producción, distribución, acumulación y consumo, entre clases sociales con intereses en conflicto manifiestos en todos los aspectos de la vida humana.

Palabras clave: ahorro, crisis, equilibrio, incertidumbre, inversión, Ley de Say, mercado, neoliberal, neoclásica.

Clasificación JEL: D52, D81, D82, E13, E21, G01, R13

Equilibrium no crisis: critique of neoclassical assumptions

ABSTRACT

This paper constitutes a critic to the neoclassical theory heart, ideological support of the neoliberal arguments whose connection with the current state of art around the economy teaching world, under supposed to the capitalism harmonic operation risen to the science category: balance, invisible hands, efficiency in the production, natural forces as laws of the market, inertial tendencies to the full and fair occupation in the productive resources, maximum effectiveness in all the orders, etc.

Leaves from the rejection to the economy conception like “shortage science”, centering in the Political Economy discussion: the study of the social relationships of production, distribution, accumulation and consumption, among social classes with conflictive interests, apparent in all the human life aspects.

Keywords: saving, crisis, balance, uncertainty, investment, the Say law, market, neoliberal, neoclassic.

JEL Classification: D52, D81, D82, E13, E21, G01, R13

*Economista y Especialista en teoría y política económica de la Universidad Nacional de Colombia. Magíster en Psicología del Consumidor de la Universidad Konrad Lorenz. Doctorado en Marketing de la Universidad de Alicante, España, con el apoyo del Programa Albán, Becas de Alto Nivel de la Unión Europea para América Latina. Estudiante del Doctorado en Ciencias Económicas de la Universidad de la Habana. Investigador independiente. Actualmente es catedrático de la Universidad Konrad Lorenz; de la Universidad del Norte (Barranquilla) en la Maestría en Psicología del Consumidor; de la Pontificia Universidad Javeriana en la Especialización en Mercadeo; de la Universidad Central en el Diplomado en Psicología del Consumidor. Correo electrónico: jegarcacimarron@yahoo.com

INTRODUCCIÓN

El presente ensayo apunta a confrontar las ideas centrales del análisis armónico de la teoría económica neoclásica. Se asume la discusión desde la óptica del estudio de las relaciones sociales de producción capitalistas, que constituyen el real centro del debate en economía política.

La aceptación o no de las principales ideas neoclásicas, aún generalizadas dentro de amplios círculos de enseñanza e impulsadas por la superestructura político-ideológica, es el resultado de su soterrada defensa de las relaciones sociales de producción dominantes. Esto a través de análisis supuestamente científicos, unos que muestran el estrecho límite de operatividad en el que se mueven. Como describe la situación Eichner (1983):

[...] la estructura de la economía es más exacta a una pirámide con un establishment en el tope. La estructura solo refleja una serie de interrelaciones personales, no distinta a esa que existió entre señores y vasallos bajo el feudalismo, con ligas y grupos de pequeños economistas, con una persona de gran prominencia a la cabeza¹.

Los elementos a controvertir son: el análisis neoclásico del equilibrio, cuyo punto de partida es la aceptación implícita de la Ley de Say; la relación entre el supuesto de la plena utilización de los recursos productivos y el concepto factor trabajo; la existencia o no del ajuste completo; las crisis inherentes al modo de producción capitalista, negadas desde la teoría neoclásica o confrontadas levemente con una visión de simples choques o desajustes externos, resultado de malas intervenciones gubernamentales, y, por último, la complicidad de tal esquema de pensamiento con una defensa abierta de un modo específico de producción: el capitalista.

¹ Argumento muy cercano al de conformación de castas, que referencia Bhatt (2000).

Es necesario recalcar que el problema principal con el cual se enfrenta un análisis anti-neoclásico, consiste, precisamente, en poder identificar con claridad el cúmulo de supuestos al que se hace referencia. A su vez, la postura ideológica en que se han movido los diferentes pensadores de la teoría neoclásica desde hace más de un siglo, lo que ha permitido ocultar su cara neoliberal bajo máscaras de "ciencia". Por este motivo, y para que no queden dudas al respecto, es necesario mostrar en esta introducción una síntesis descriptiva de estos dos aspectos.

Al confrontar la teoría neoclásica con la observación del mundo real, asistimos a la diferenciación entre economía lógica y economía política; entre un mundo armónico y la existencia de verdaderas relaciones sociales de producción con clases en conflicto; entre el análisis de factores de producción y recursos productivos como fuerzas vivas de la sociedad, y, finalmente, entre posibles desajustes externos, resultado de malas aplicaciones de principios universalmente conocidos, y crisis inherentes a un modo de producción que, en últimas, constituyen el propio mecanismo de restablecimiento de las condiciones de acumulación de capital, hasta que pueda dar inicio el nuevo ciclo expansivo o de auge. Los principales exponentes de tal cuerpo teórico pueden presentarse en forma esquemática en los cinco grupos que se identifican en la tabla 1.

Con relación a la obra *Valor y capital*, Hicks, J., muy temprano dejar ver las limitaciones de su enfoque conceptual y sus análisis, indicando que el hilo conductor de toda su obra está puesto en dos aspectos. El primero, un supuesto: la competencia perfecta; el segundo, un postulado: el análisis lógico del capitalismo. En sus propias palabras:

[...] una de las limitaciones que establecemos a nuestro análisis se pondrá de manifiesto muy pronto, y será mejor presentarla desde ahora. En todo el estudio trabajaremos en el supuesto de que existe competencia perfecta; es decir, casi siempre desdeñaremos la influencia que

Tabla 1.

Principales exponentes del pensamiento neoclásico

1. Escuela de Lausana	
1.1. Walras, L. (1874). <i>Elements D'Economie Politique Pure</i> , 1874.	Su esfuerzo central consistió en demostrar la existencia de un conjunto de precios relativos que garantizaran el equilibrio general; esto es, una <i>teoría del equilibrio general</i> apoyada en su <i>teoría subjetiva del valor</i> .
1.2. Pareto, W. (1909). <i>Manual D'Economie Politique</i> .	La teoría subjetiva del valor fue acompañada por un sistema óptimo de asignación del uso de los recursos productivos, a través de leyes y mecanismos propios del mercado.
1.3. Wicksell, K. (1898). <i>Geldzins und Guterpreise</i> . Posteriormente los monetaristas I. Fisher y M. Friedman.	Cuya teoría del capital contiene la llamada tasa de interés natural, como garantía del equilibrio en el mercado monetario de capitales.
2. Marshall, A. (1890). Con una sofisticada demostración matemática, a través de un sistema de ecuaciones simultáneas, se igualan ecuaciones e incógnitas para configurar la teoría del equilibrio parcial. Posteriormente, A. C. Pigou.	
3. Marginalistas/Escuela Austriaca, con W. S. Jevons, K. Menger, E. Bohm-Bawerk, F. Edgeworth y Von Wieser. Introducen el concepto de tiempo continuo en la producción, como elemento central de su teoría del capital.	
4. J. R. Hicks, a quien es necesario dividir en dos líneas de trabajo:	
El Hicks de Valor y Capital, es una consolidación del método de equilibrio, bajo el supuesto permanente de que éste rige la competencia perfecta; es trabajado en dos fases:	El Hicks sintetizador del modelo IS – LM, al lado de A. Hansen, revisión aniquiladora de la esencia de la obra y el pensamiento de Keynes: la síntesis neoclásica de Keynes; con evolución en tres periodos:
Fase 1: Evaluación del Estado Estacionario en la tradición de L. Walras, W. Pareto y A. Marshall.	P1: Keynes y los Clásicos, 1937, como un intento abierto de volver neoclásico a Keynes.
Fase 2: Economía dinámica, introduciendo el tiempo lógico, bajo el artificio de la estática comparativa y las expectativas concretas.	P2: Otra vez los Clásicos, 1957, introduciendo el concepto tiempo continuo de la escuela austriaca, y tasas de interés y salarios completamente flexibles. P3: IS-LM: An Explanation, 1981, retomando a Walras para mostrar que los desajustes en los mercados de bienes y servicios son compatibles con el equilibrio.
5. Neo-Neoclásicos/Neo-conservadores: P. A. Samuelson, K. Arrow y demás discípulos y creyentes.	

Fuente: Diseño del autor, a partir de Garcés (1992 y 2010).

puedan tener sobre la oferta los cálculos hechos por vendedores respecto al efecto que produzcan sobre los precios las ventas que hagan ellos mismos. (Igual para la demanda)[...]

No creo que los resultados más importantes alcanzados en esta obra sufran mucho por esta omisión, pero, desde luego, este es un tema que será preciso investigar a su debido tiempo (Hicks, 1977, Introducción, p. xxii)².

En cuanto al Hicks del modelo IS-LM, según la descripción de González (1987), sus planteamientos han evolucionado en los últimos 70 años en los tres periodos definidos en la tabla 1. En el primero, el autor utiliza la tasa de interés flexible de Wicksell para mostrar el equilibrio entre ahorro e inversión, como garante del equilibrio en el mercado de capitales. Así, un dinero neutro, o lo que es igual, un sistema de precios que refleja las

² Y prosigue identificando limitaciones: "Otra limitación más importante aún va implícita en nuestro subtítulo. Es esta

una obra de economía teórica, considerada como el análisis lógico de un sistema económico donde rige la iniciativa privada y en donde no se hace referencia a controles institucionales" (Hicks, 1977, Introducción, p. xxiii).

transacciones reales, garantiza el equilibrio en el mercado monetario y unos salarios reales que se mueven en igual proporción a las variaciones de los salarios nominales. Esto como garantía de equilibrio en el mercado de trabajo. Ambos argumentos que se contraponen con la esencia misma de *La Teoría General* de Keynes (1936).

En el segundo, se introduce el concepto de tiempo continuo de la escuela austriaca y se recurre al refugio del largo plazo, en contexto de equilibrio, bajo las denominadas expectativas racionales. Allí, necesariamente, las tasas de interés y los salarios son completamente flexibles.

Finalmente, en el tercero, en donde se introduce el tiempo como un eslabón del equilibrio, se consideran los desajustes intertemporales en un contexto de equilibrio o de otra forma. Retomando a Walras, se muestra que los desajustes en los mercados de bienes y servicios son compatibles con el equilibrio³.

ALGUNOS CUESTIONAMIENTOS INICIALES

[...]Ay utopía incorregible, que no tiene bastante con lo posible. ¡Ay! Utopía, que levanta huracanes de rebeldía [...] Quieren ponerle cadenas, pero ¿quién es quién le pone puertas al monte?; no pases pena, que antes que lleguen los perros, será un buen hombre el que la encuentre y la cuide hasta que lleguen mejores días; sin utopía, la vida sería un ensayo para la muerte [...].

Utopía, Joan Manuel Serrat, 1992.

3 La historia del proceso de cómo volvieron neoclásico a Keynes es ampliamente descrita por Weintraub (1985), y evidencia una versión contemporánea de la teoría del equilibrio general como una tendencia neo-walrasiana del modelo Arrow, Debreu y McKenzie (ADM), quienes “[...] remodelaron el sistema de Wald introduciendo ecuaciones de producción y estructuras de preferencias a fin de sustituir las tecnologías con *coeficientes fijos* y las funciones de utilidad marginal” (Weintraub, 1985, p. 39).

Algo extraño sucedió en el último tercio del siglo XIX con la aparición simultánea de los trabajos de W. Stanley Jevons, Karl Menger y León Walras, entre 1871 y 1874, quienes harían de la teoría subjetiva del valor el eje central del estudio económico. La economía neoclásica aparece y, con ella, un conjunto de pensadores con enfoques económicos de corte positivo que desplazarían los análisis hacia la utilidad marginal, insistiendo en el equilibrio mecánico y armónico entre oferta y demanda. De esta manera, uno de los principales cambios corresponde al giro mismo en el objeto y campo de estudio de la economía, entendida ahora como la ciencia de la escasez, con seres humanos racionales, en la que se toman decisiones económicas de maximización en contextos asociales y ahistóricos.

Allí la economía deja de ser una ciencia social, para convertirse en una actividad racional y lógica, una técnica bonita y sofisticada, aplicable al estudio de la optimización de la conducta de los individuos, bajo comportamientos restrictivos (supuestos). Por consiguiente, ya no estamos hablando de seres sociales tomando decisiones que están mediadas (determinadas) y, a la vez, determinando contextos de clase (desprovistas de su carácter social), sino, de manera independiente y desconectada, estamos haciendo abstracción del marco histórico e institucional en el cual estas relaciones se desarrollan plagadas de contradicciones. Además, existe algo aún más relevante: las leyes económicas que defienden la superioridad del sistema libre de precios (precios del mercado) y pasan a adquirir un carácter de óptimas, universales, irreversibles e insuperables.

Un reforzamiento camuflado al conjunto de creencias que reflejan un determinado sistema de valores, con su respectivo soporte ideológico: la ideología neoliberal y su modelo económico y de gobierno, centrado en la contienda abierta entre desiguales, la globalización de los mercados y la perpetuación de este modo de producción (el capitalismo), bajo la supuesta superioridad organizativa (productividad y eficacia), y la nueva forma de definirle: el fin de la historia.

Abordar la crítica de cualquier postulado de la teoría neoclásica conlleva la necesidad de replantear

no solo el método de análisis, sino el fondo filosófico mismo en el que se sumergió la teoría económica (y las ciencias sociales en general), ante el avance del pensamiento racional liberal, y su intento por moldear una estructura que supuestamente se pretendía más científica. Tal fenómeno generó el actual estado de la teoría, el cual está marcado por:

1. Mecanicismo en la tradición inicial neoclásica, que acuñó terminología de la física newtoniana para tratar de explicar el comportamiento de los fenómenos sociales (ley de equilibrio). Así, se inició un proceso de divorcio entre los hechos sociales reales y la imaginación científica pura, que además impulsó una visión determinista sobre el papel superior que desempeña el mercado como garante de armonía.
2. Hombres máquinas de placer, que en la búsqueda de maximizaciones (goces, placeres, intereses pecuniarios, etc.) se convierten en timoneles de un proceso supuestamente racional, que, a lo Adam Smith, generará como resultado final el beneficio colectivo⁴.
3. Neutralidades científicas, cuyos postulados persiguen ocultar la existencia de defensas claras al *statu quo*, es decir, pretensiones de universalidad y perennidad del modo de producción que les ha dado vida a nivel teórico.
4. Una sociedad asocial, que a nombre de mecanismos anárquicos de producción y distribución, se presenta como óptima en la utilización de los recursos productivos, pero lejos de eso, no deja de ser una

simple barrera a lo que Max-Neef (1986) ha denominado el desarrollo integral del hombre. Se impide así, a nombre de la razón, la solución de las necesidades básicas (Marx, 1867) y posicionales (Hirsh, 1984) del ser humano.

Recuérdese que el pensamiento de Marx⁵, por el contrario, y pese a lo que afirman los nuevos neoclásicos (neoconservadores) en su arremetida contemporánea, tiene arraigada en sus bases más profundas una visión humano-social del hombre. Esta constituyó la primera gran defensa de la utopía, concebida posteriormente por algunos como la necesidad de construir una nueva teoría psicológica (Hirsh, 1984), o el afianzamiento de un desarrollo a escala humana (Max-Neef, 1986). Dicha aparentemente novedosa forma de abordar la crítica a la teoría neoclásica se había dado de facto en la obra de Marx⁶.

Al hacer el análisis de categorías económicas (no inservibles en sí mismas, sino en la forma en que puedan ser utilizadas), no puede dejarse de lado el elemento histórico que ha dado coherencia a su manejo: la lucha de clases. Una vez que esto se entiende, se puede plantear la lucha (en últimas política) por la búsqueda de un real equilibrio entre

4 Jeremy Bentham (1748-1832) es el padre teórico del hedonismo económico, como extensión de un fenómeno basado en su explicación psicológica: la motivación central de los humanos es la obtención de placer y la evasión del dolor. Esta concepción hedonista y reduccionista del ser humano ha querido ser universalizada como inherente a la naturaleza del hombre, hasta el punto que hoy en día es defendida por un amplio círculo de economistas, en cuya cabeza se encuentra sin lugar a dudas Friedman, M. (1983). *Libertad de elegir*. Madrid: Editorial Orbis S.A.

5 Karl Marx (1818-1883) escribió *El capital. Crítica de la economía política clásica*, entre 1864 y 1877. Solo viviría para ver publicado el tomo I, acerca del proceso de producción del capital, en julio de 1867. El tomo II, acerca del proceso de circulación del capital, fue escrito entre 1863 y 1877, corregido y publicado por F. Engels en mayo de 1885. El tomo III, acerca del proceso global de la producción capitalista, solo fue terminado hasta 1884, corregido y publicado por F. Engels en 1894. Finalmente, el tomo IV, acerca de las teorías de la plusvalía, fue escrito entre enero de 1862 y julio de 1863, manuscritos que no pasarían a preparación final en vida de Marx, y serían recogidos, organizados y publicados por Rosa Luxemburgo, como una obra aparte en tres tomos, bajo el nombre *Historia crítica de la teoría de la plusvalía*.

6 Marx (1867) reelabora la teoría del valor-trabajo de David Ricardo; hace una identificación de la dinámica del proceso económico a partir de los ciclos de auge y recesión y demuestra la existencia de crisis estructurales en el capitalismo, a partir de la contradicción inherente entre trabajo y capital, la plusvalía como base del proceso de acumulación de capital, y el necesario, constante e indetenible proceso de incremento en la composición orgánica del capital.

el hombre, la naturaleza y la tecnología (Attali y Guillaume, 1976). Seguramente, tarea fundamental de la actual y de las nuevas generaciones constructoras de las sociedades poscapitalistas.

Aunque asiste la tentación por abordar el análisis antineoclásico, en términos del lenguaje de sus defensores, con curvas, tendencias, leyes, derivadas e integrales, todas ellas en sofisticadas formalizaciones matemáticas o algebraicas, el presente ensayo elimina tales tratamientos y ubica el problema en términos más sencillos, que no significa que sean menos profundos. Esto se conjuga con la idea según la cual en las ciencias sociales el carácter científico no puede estar determinado por la posibilidad de enmarcar las leyes del movimiento social en simples ecuaciones o formalizaciones matemáticas, máxime si su principal actor (aquel que les imprime movimiento) se encuentra inmerso en un continuo proceso de mutación y cambio: el hombre. En términos de un análisis histórico temporal, así como no se puede negar la existencia de leyes y tendencias en los fenómenos sociales, tampoco se puede cancelar el movimiento dialéctico que en ellas se encierra.

Es claro que los modelos que sirven para entender porciones del conocimiento pueden o no estar representados a través de formalizaciones matemáticas, lo que interesa es conocer sus alcances y limitaciones y, más relevante aún, el punto teórico o constructo del cual se parte. Aquellos extremos en los que a veces se incurre, ya sea la total determinación, que no es sino una forma mitológica de presentar los fenómenos, o la total entropía, que nos condenaría a la aceptación de la irracionalidad y la imposibilidad humana para controlar los diferentes niveles de caos, no conducen la ciencia por un camino adecuado. Por el contrario, el análisis histórico temporal, que parte de la aceptación del carácter parcial de las verdades científicas y del papel que allí juega la conciencia crítica, se presenta bastante más apropiado en el camino hacia el entendimiento de los fenómenos del universo, sean éstos naturales o sociales.

Como afirma R. Aron en la introducción de Weber (1967, p.77), ninguna ciencia nos permite

encontrar un perfil acabado del cosmos o del hombre, en el cual podamos adivinar nuestro futuro. Porque la ciencia es limitada, el porvenir imprevisible y los valores a corto plazo contradictorios, las elecciones a las que efectivamente está condenado el hombre histórico no son demostrables. Pero la necesidad de la elección histórica no implica que el pensamiento esté pendiente de decisiones esencialmente irracionales y que la existencia se cumpla en una libertad no sometida ni siquiera a la verdad.

El término ciencia no puede ser utilizado aquí para describir comportamientos que se rigen por leyes totalmente disímiles. Aún, hállese en el campo de las ciencias naturales o de las sociales, debe existir claridad sobre las limitaciones y el alcance de aquello que se ha modelado, a fin de poder acercarse con menores márgenes de error y mayores capacidades de predicción. Esto es doblemente verdad si se trata de analizar el terreno del desarrollo económico-social, donde las fuerzas que rigen el movimiento de los fenómenos humanos son múltiples y cambian constantemente. Pareciera que esto hubiera sido entendido en mayor forma por los estudiosos de la física, quienes hablan de limitaciones, bajo el principio de incertidumbre derivado de las teorías de Einstein⁷.

Se plantea, entonces, un gran interrogante: o la economía y, en general, el conjunto de las sociales no son ciencias, o lo que se ha tratado de etiquetar como ciencia no globaliza o encierra todo lo que realmente puede contener. Este trabajo se inclina por lo segundo y defiende la hipótesis de que la economía perdió su camino de exploración científica, ante la insistencia (se puede afirmar que neoclásica/neoliberal) en que los modelos económicos (paradigmas) respondieran de igual forma a como lo hacían aquellos que se habían concebido para explicar el comportamiento de las fuerzas de la naturaleza. Lo anterior, básicamente, acude a los mecanismos reduccionistas de la mecánica newtoniana.

7 Obsérvese, por ejemplo, lo planteado por Hawking (1989, p.83): "[...] ino se pueden predecir los acontecimientos futuros con exactitud si ni siquiera se puede medir el estado presente del universo de forma precisa!".

Como afirma Eichner (1983), son las mismas cúpulas de economistas las causantes del actual estado precientífico de la economía, al insistir en la remodelación de una sucesión de teorías acomodaticias para tratar de describir acontecimientos que no pueden predecirse más allá de ciertos límites, pues se suceden en forma aleatoria y arbitraria. Lejos se está de poder demostrar que el objeto real de la economía, si quiere ser enaltecida como ciencia, sea encontrar una teoría unificada completamente, que demuestre que tales hechos no ocurren de manera arbitraria: "...sino que reflejan un cierto orden subyacente, el cual puede estar o no divinamente inspirado" (Hawking, 1989, p.164).

Queda claro, entonces, que el cuestionamiento central al argumento neoclásico no está en la demostración o no de los postulados del equilibrio, desde un concepto puramente formal (matemático), sino en la carga implícita del cúmulo de juicios de valor que conllevan tales supuestos y la ideología que les rodea, aunque sus principales exponentes se nieguen a aceptarlo. Esto significa que el capitalismo contiene un sistema (léase mercado) que permite una óptima y eficiente asignación de los recursos productivos, incluyendo para el factor trabajo. Acudiendo nuevamente a Arón en la obra de Weber:

[...] Nada más fácil ni tentador en economía política que la confusión entre esquemas ideales y realidad. Se le prestan a ésta los méritos que, en rigor, solo a aquellos corresponden. Si bien es cierto que el estado de equilibrio definido por la teoría clásica del mercado comporta la maximización del producto social y el empleo óptimo de los recursos, de ahí no puede deducirse que las economías concretas a las que se califica de liberales, es decir, de parcialmente liberales, sean las mejores, ni que convenga dejar jugar los mecanismos imperfectos del mercado so pretexto de que si estos mecanismos estuvieran perfectamente realizados proporcionarían la mejor solución [...] (Weber, 1967, pp. 26-27).

Por último, las cuestiones referentes a lo que constituye la tasa de retorno de la economía, la tasa de interés y las tasas de ganancias y beneficios no serán abordadas en este corto escrito. Solo se harán esfuerzos en torno a los denominados supuestos básicos de la teoría neoclásica, así como a sus más importantes resultados o conclusiones, que paradójicamente son lo mismo (tautologías).

FUNCIÓN DE EQUILIBRIO - LEY DE SAY

El cuerpo teórico neoclásico parte de la aceptación explícita de que en el proceso de producción, cambio y consumo, los individuos y las empresas actúan de manera lógica y racional, respectivamente. Lo que quiere decir que siempre buscan la maximización de algo: en el primer caso, de su satisfacción personal (beneficio, goce o placer), y en el segundo, de la utilidad, beneficio o ganancia. Tal actuar constituye el punto central que garantiza el mecanismo de equilibrio, así como lo afirma Hicks (1939):

[...] Podemos determinar la demanda y la oferta de cada mercancía por simple adición. Si el sistema de precios es tal que iguala estas ofertas y demandas, tenemos una posición de equilibrio. Si no, por lo menos algunos precios habrán de subir y bajar. [...] (Hicks, 1977, p. 62).

Este hecho generará reacciones en los individuos o en las firmas, siempre y cuando estos actúen en forma lógica o racional.

Esta visión sobre el objeto de la producción como creadora de utilidad (apropiada en forma individual), aunque es imputable a un modo específico de producción, (la producción capitalista) es generalizada en forma de ley universal y, por lo tanto, vista como la manera unívoca de producción social de la humanidad. En sus *Grundrisse* (1857-1858)⁸, Marx se refirió a tal hecho como "[...] la

⁸ Los *Grundrisse* (en alemán, Bosquejos) o elementos fundamentales para la crítica de la economía política, son una

ineptitud de aquellos economistas que tratan la producción como una verdad eterna mientras despojan de historia la esfera de la distribución” (1973, p. 97). Se volverá sobre este aspecto más adelante, cuando se aborde la supuesta inmutabilidad de la producción capitalista, a la que dicho análisis conlleva.

Marx (1862-1863) deja ver cómo en la Ley de Say⁹ o ley de los mercados, según la cual toda oferta crea su propia demanda (Say, 1803), existe equilibrio metafísico entre vendedores y compradores (Mill, 1848), o una demanda que solo se halla limitada por la producción (Ricardo, 1817). Dicha ley fue heredada de la *Economía Política Clásica* (Marx, 1959, vol. II, cap. XVII)¹⁰, su descripción se asimila a un mundo de trueque, donde el dinero es un simple velo monetario que solo cumple el papel de medio de cambio e impide hacer una distinción entre capacidad productiva y producción efectiva, en términos de Keynes (1936).

Say (1803) describe un proceso lineal donde pareciera que la producción orientara, de manera equilibrada, mágica e infinita, el consumo, en el cual, antes de que los consumidores puedan demandar bienes, los productores deben haber producido otros bienes para intercambiarlos por los deseados. Esto se traduce en un proceso de intercambio simple de mercancías por mercancías, estilo trueque (M-M'), con una relación causa-efecto entre la oferta y la demanda, donde el dinero (D) es un simple velo de conexión entre los actos de compra y venta (M-D-M')¹¹, y cuyo corolario sería simple: no pueden darse periodos prolongados

de sobreproducción (visto desde Marx), o de subconsumo (visto desde Keynes), si el mercado, que se asume es perfecto, no sufre las interferencias indebidas de los agentes del gobierno.

Dice Marx (1867), refiriéndose al argumento de Say:

[...] Nada más necio que el dogma de que la circulación de mercancías supone un equilibrio necesario de las compras y las ventas, ya que toda venta es al mismo tiempo compra y viceversa. Si con ello quiere decirse que el número de las ventas operadas supone un número igual de compras, se formula una necia perogrullada. Pero no, lo que se pretende probar es que el vendedor lleva al mercado su propio comprador. Venta y compra forman un acto idéntico...Nadie puede vender si no hay quien compre. Pero no es necesario comprar inmediatamente de haber vendido...Cuando cosas que por dentro forman una unidad, puesto que se completan recíprocamente, revisten al exterior una forma de independencia, y esta se agudiza hasta llegar a un cierto grado, la unidad se abre paso violentamente por medio de una crisis. [...]
(Marx, 1981, pp. 72 y 73).

Para Marx (1867) acumular capital es convertir plusvalía en más capital. Su punto de partida, a diferencia de los clásicos, es precisamente la circulación de mercancías; por ello, al igual que en la obra posterior de Keynes (1936), el proceso no asegura ningún tipo de equilibrio armónico entre ahorro e inversión, y adquiere las siguientes transformaciones donde, además del doble papel del valor (como uso y cambio), aparece el dinero como un elemento real y relevante del proceso de intercambio. Es decir, uno que funciona simultáneamente como medida de todos los valores, como medio de pago y circulación de curso forzoso (así aparezca como una nueva mercancía fetiche o valor de signo), pero,

recopilación de anotaciones de Marx que algunos consideran borradores de *El capital*, pero que desde la perspectiva asumida en este trabajo, corresponden a textos complementarios donde el autor plantea elementos que posiblemente quedaron por fuera de su obra cumbre.

9 Jean Baptiste Say (1767-1832), en su Tratado de economía política (1803), argumenta que la producción de bienes genera una demanda agregada realmente gastada, suficiente para comprar todos los bienes que se ofrezcan. Por lo tanto, nunca podría originarse en el sistema económico una sobreproducción generalizada.

10 Se hace referencia a la escuela y concepción de pensamiento económico que reinaba en la época de Marx, contra la cual concentró su crítica en *El capital*.

11 M = Capital en su forma mercancía; D = Capital en su forma monetaria/dinero.

especialmente, como medio de atesoramiento (nacional y mundial). Es por eso, precisamente, que en la identificación de los circuitos que permiten la transformación de mercancías-dinero en capital, Marx le utiliza simultáneamente como punto de partida y de llegada:

D - M - Utilización Productiva de la Mercancía
Fuerza de Trabajo - M' - D' [1]

Allí, el inversionista necesita intercambiar dinero capital (D) por mercancías (M). Lo que se traduce en recursos productivos, bajo sus diversas formas¹²; sin embargo, luego requiere, igualmente, intercambiar los resultados de su proceso productivo (productos), que aparecen nuevamente bajo la forma de mercancías (M'). Este valor ha sido ampliado por nuevo dinero (*plus-valor*), donde se espera que D' sea superior a D (D' menos D = *plusvalía*), de tal forma que le represente mayor valor (es decir, valor de cambio). De lo contrario, si no se diera allí una diferencia positiva o plusvalía (D' menos D > cero), el capitalista no materializaría para él el valor de cambio, no habría culminado adecuadamente el proceso de acumulación de capital y no habría materializado para su provecho valor de cambio alguno¹³.

12 a) Capital constante, invertido en dos elementos: equipo, maquinarias de todo tipo, bienes industriales, etc., que no pueden ser consumidos en su totalidad en los procesos productivos a corto plazo y que se van consumiendo poco a poco, adquiriendo la forma de depreciación contable (esto es, capital fijo); y aquel que se consume o incorpora en su totalidad a las nuevas formas de mercancía producida, que se deprecia 100 % bajo la categoría de materias primas, producto en proceso y semitransformado, etc. (esto es, capital circulante); y b) aquel recurso típico y exclusivo al modo de producción capitalista, invertido en la adquisición de una mercancía *sui generis*, la mercancía fuerza de trabajo (esto es, capital variable).

13 Lo que hace aumentar el valor de las primeras compras que realiza el capitalista (inversionista), es precisamente el consumo productivo que se hace de la mercancía fuerza de trabajo (proceso de inversión), es decir, el valor mismo del trabajo, que ha sido incorporado allí en la producción. Uno que posee igualmente un valor para sí mismo, medible en la cantidad de trabajo socialmente necesario para su producción, esto es, para la reproducción social del trabajador y su familia, mediante aquellos medios de subsistencia (no solo de los imprescindibles para sobrevivir) que sean considerados como socialmente aceptables en un contexto y fase histórica determinados. Uno que, bajo las normas de la

Así, visto desde Marx (1867), en la visión mecánica clásico/neoclásica no existe una disociación del proceso de metamorfosis D-M-P-M'-D' y, por tanto, no puede existir posibilidad de crisis. Allí, el paso M'-D' se supone siempre realizable, es decir, no existe diferenciación entre las condiciones de producción y las de realización y consumo. Se niega, entonces, el hecho de que en lo que corresponde al dinero "[...] su forma como medio de pago, entraña la posibilidad de crisis [...]" (Marx, 1959, vol. II, p. 454); ya que este diferenciador de los actos de compra y venta no actúa en un mundo certero o atemporal, sino, más bien, en uno donde tales decisiones están separadas en tiempo y espacio.

Si se revisan las bases del modelo neoclásico (Walras, 1874 y Marshall, 1890), se puede identificar una actividad simultánea de productores y consumidores, con respecto al tiempo. Esta impide retrasos en la formación de los precios de equilibrio, ya que se supone que existe perfecta información sobre los hechos pasados y una total determinación sobre los futuros (certidumbre). Esto tiene que ser así, pues, como afirma Joan Robinson, "en el momento en que se admite que las expectativas que guían el comportamiento económico son inseguras, el equilibrio desaparece de la escena, para dejar lugar a la historia" (Robinson, 1979a, p. 158).

En Hicks (1939), las condiciones de equilibrio son fundamentales para poder formular su ley de demanda; la base de tal regularidad está en el sistema relativo de precios (teoría subjetiva del valor), donde la existencia de un precio único de equilibrio corresponde precisamente a la ley de demanda y su antecesora, la ley de oferta, cuyo comportamiento simultáneo no es sino la aceptación implícita de la Ley de Say. Aceptar que cuando un precio baja aumenta automáticamente la cantidad demandada, siempre que no se trate de bienes inferiores, lleva implícita la idea de que el dinero posee una utilidad marginal constante; o como afirma Hicks, "[...] que los cambios en la cantidad de dinero que tenga el consumidor (es decir, para el problema

superestructura, definirá el nivel o grado de bienestar que la sociedad se autoexija.

que aquí nos ocupa, su ingreso) no influirán sobre la tasa marginal de sustitución entre el dinero y una mercancía cualquiera X." (1977, p. 22). Esto significa, sin lugar a dudas, que el dinero no posee valor o no se demanda por sí mismo, sino en función de las demás mercancías. Al ser un velo, el efecto ingreso no posee ninguna operatividad y es preponderante la otorgada al efecto sustitución, ya que la complementariedad entre bienes no sería una característica generalizada en la mente de los consumidores normales.

Recuérdese que bajo el argumental neoclásico, la ley de demanda descompone en dos partes la respuesta dada por el consumidor ante un cambio en los precios, donde la primera (efecto ingreso) no es sino una ilusión momentánea que altera la relación de precios relativos y, ante tal alteración, se genera la respuesta de traslado en consumo (efecto sustitución). Se entiende entonces que la ley de Say no pasa de ser un supuesto teórico sobre el tiempo, que al ser retomado en forma extrema por los neoclásicos, genera profundos efectos sobre su análisis particular de la formación de los precios y la acumulación de capital. Aunque no es el objetivo central de este ensayo, se presentará una rápida visión sobre estos tópicos, con el fin de aclarar su relevancia.

Al hacer referencia a extremos en los supuestos de la teoría neoclásica, se ponen de relieve los elementos que Kaldor (1978) ha denominado como la poderosa abstracción del equilibrio económico y que según este autor, se ha convertido en su mayor obstáculo, o aún más, en un impedimento claro al desarrollo de la economía como ciencia. Pero lo que se puede objetar a los neoclásicos no es en sí su nivel de abstracción (por lo demás necesaria), sino más bien, como afirma Kaldor, "[...] un tipo equívoco de abstracciones que han generado [...] una impresión falsa de la naturaleza y de la forma de operación de las fuerzas económicas" (Kaldor, 1974, p. 255) No es que existan abstracciones adecuadas e inadecuadas, lo que se objeta es que algunas de ellas, como un dinero neutro para explicar el funcionamiento de un modo de producción como el capitalista,

generan una idea totalmente desenfocada de la real forma de operación de las leyes económicas.

El análisis de equilibrio parcial (Marshall, 1890) o más restrictivo aún, el de equilibrio general (Walras, 1874), muestra la existencia de estados estacionarios sin temporalidad o dinámica de movimiento. Es un mundo que se asemeja mucho al ejemplo de Robinson (1976) sobre una cárcel (país, sociedad, cultura), donde algunos presos (agentes económicos) tienen la posibilidad de realizar transacciones (trueque), dada la cantidad de bienes que circularán en un determinado periodo de tiempo y los precios relativos a los cuales se ha de producir tal cambio vendrán determinados por sus dotaciones iniciales.

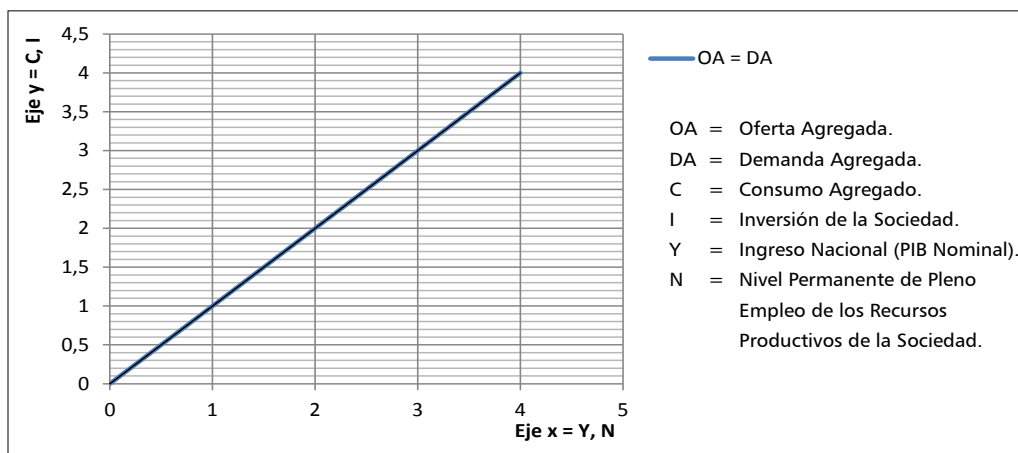
Su teoría estática, como afirma Robinson (1976, cap. I., *Estados estacionarios*), no puede describir una sociedad real que presente un proceso sostenido de acumulación. Lo máximo que puede hacer es analizar la situación presente bajo un cúmulo de supuestos restrictivos (Walras) o inferir que, de alguna manera, cuando ya se haya cumplido el proceso de acumulación, se llegue a un paraíso futuro (modelo Pigou), donde el *stock* de equipo se mantendrá constante porque los organizadores de la producción (las firmas o empresas del mercado) así lo desearán¹⁴.

Sus curvas de oferta y demanda, en términos de producción y acumulación, están dadas por los supuestos sobre rendimientos decrecientes en la producción (costos crecientes) y la Ley de Say (ver la gráfica 1). Allí, no existen posibles excesos de producción o de demanda, ni mucho menos desequilibrios estructurales y cíclicos en espiral creciente. En una situación como esta el nivel de producción siempre será el óptimo y la utilización del equipo productivo es tal que permite una permanente ocupación plena de todos los recursos productivos de la sociedad.

14 Nótese cómo Marx contrapone a esta idea, su análisis del capitalismo como un modo de producción donde la competencia es un proceso asimétrico de lucha a muerte entre capitales desiguales, en la búsqueda de la máxima ganancia y por la permanencia en el mercado.

Gráfica 1.

Síntesis gráfica de la Ley de Say



Fuente: Diseño del autor.

Pero esta preponderancia, dada al efecto sustitución sobre el efecto renta, tenía que estar acompañada de una teoría de la formación de precios relativos, que constituye el corazón de lo que actualmente se enseña en los cursos de microeconomía. Se supone que los cambios en el nivel de precios relativos tienen máxima influencia sobre el comportamiento de productores y consumidores (teoría subjetiva del valor) y, por lo tanto, en la determinación del nivel de demanda. Walras, por ejemplo, presenta la existencia de un mecanismo de tanteo (*tâtonnements*), según el cual la economía por sí misma elimina los excesos de oferta o de demanda con variaciones en los precios. Estas se producen simultáneamente en todos los mercados, garantizando la existencia del equilibrio, es decir, que este sea único y, además, estable.

Como afirma Kornay (1971), el precio es el mecanismo de información por excelencia, cuyo papel regulador opera en un mundo donde existen (según Eichner, 1983), las siguientes construcciones:

1. Un conjunto de curvas de indiferencia dadas por funciones de utilidad individuales, posibles de agregar para el conjunto de agentes denominados familias. Aunque algunos neoclásicos llevaron el

planteamiento a niveles cardinales, para Hicks (1939) es claro que el problema simplemente se reduce al establecimiento de niveles diferenciales en gustos, sin ninguna medida cuantitativa (visión ordinal). Para él:

[...] es perfectamente legítimo definir el concepto de "determinadas necesidades" como una escala de preferencias dada; solo necesitamos suponer que el consumidor prefiere un conjunto de mercancías a otro, sin que tenga sentido decir que desea el primer conjunto de mercancías 5% más que el otro, ni nada que se le parezca (Hicks, 1977, p. 11).

2. Un conjunto de isocuantas de producción para cada bien que se produce. Ellas representan, en suma, todas las combinaciones de trabajo y otros insumos usados para producir esos bienes.
3. Un conjunto de curvas de oferta, con pendiente positiva, para todas las firmas e industrias, las cuales comprenden el sector empresarial de la economía.

4. Una serie de curvas de producto físico marginal, tanto para el factor trabajo como para el capital.

En estos términos, el equilibrio existe, ha existido y existirá por siempre, como cualquier fenómeno paranormal. De igual forma, no se puede plantear el camino hacia el equilibrio, pues este, como afirma Robinson, carece de sentido a menos que uno ya se encuentre en él: “[...] todas las expectativas ex-ante que respecto al presente se tuvieron en el pasado se están cumpliendo en la actualidad. Y la expectativa ex-ante actual es que el futuro será igual que el pasado” (Robinson, 1979b, p. 177). Finalmente, la existencia del equilibrio en el mercado se garantiza por el principio de sustituibilidad de mercancías, como afirma Hicks (1939): “Es evidente que para que un individuo esté en equilibrio respecto de un sistema de precios de mercado, su tasa marginal de sustitución entre dos mercancías cualquiera ha de igualar la relación que guardan entre sí sus precios” (Hicks, 1977, p. 14); garantizado por el principio de la utilidad marginal.

Así, la estabilidad se asegura por el hecho de que las curvas de indiferencia son convexas a los ejes, o principio de la tasa marginal decreciente de sustitución. Si se contempla el caso de más de dos mercancías, donde el mapa de curvas de indiferencia pierde su sencillez y la geometría ya no es útil, el principio sigue siendo válido siempre y cuando se cumpla una eliminación de las sustituciones en cadena. A este respecto, dice Hicks (1977, p. 20):

[...] Esto no significa solo que debemos tener una tasa marginal decreciente de sustitución entre cada par de mercancías, sino también que deben eliminarse del mismo modo las sustituciones más complicadas (de algo de Y, u algo de Z, por algo de X). [...]

LA PLENA CAPACIDAD Y EL FACTOR TRABAJO

Un punto fundamental, grabe error de la mayor parte de los modelos que suponen plena utilización de la capacidad productiva, es lo que concierne al trabajo. Es decir, la consideración de niveles de empleo donde la oferta y la demanda se ajustan continuamente y sin poder introducir una variable casi incuantificable y de mayor peso en el análisis de la producción: la relación de pugna entre el capital y el trabajo, que se manifiesta constantemente en la esfera de la producción y sirve de termómetro fundamental para analizar la correlación de fuerzas entre las clases sociales.

Una situación estable, sin desequilibrios en la producción, implica utilización máxima de todos los factores productivos; es decir, un estado óptimo del sistema. Ello no significa que bajo tales condiciones no exista desempleo, sino que este corresponde a un mínimo friccional, no permanente (estructural). La teoría neoclásica, fuertemente cuestionada desde la crisis de los años treinta del pasado siglo, pregonaba que la economía siempre trabajaba a pleno empleo y en casos contrarios, el mercado se encargaría de reconducir rápidamente a la situación de equilibrio; de esta forma, la política económica no debería fijarse metas de pleno empleo, como objetivo explícito.

El modelo keynesiano, por el contrario, se plantea el objetivo del pleno empleo (una cifra que se soportará y dependerá del nivel de avance del aparato productivo), como una meta nuclear de la política económica. Esto trata de hacerlo intentando que este se haga compatible con metas de estabilidad en los precios y equilibrio en la balanza de pagos; es decir, así como se interrogan sobre los males de las economías capitalistas, se pregonan las posibilidades racionales del hombre para controlar y corregir los mismos dentro de su estructura.

Keynes (1936) reconoció haber encontrado en la obra de Malthus (1820) las claves para la formulación de su teoría general, a saber: a) que no es tan evidente, como creía Smith, una

equivalencia permanente entre ahorro *ex ante* (la intención de invertir en el futuro), e inversión *ex post* (la inversión efectivamente realizada); b) que potenciar la demanda efectiva es una solución práctica y de corto plazo, a las depresiones económicas (una teoría del sub-consumo); y c) que las políticas anticrisis chocan con el antagonismo entre potenciar la demanda (creando más opciones de empleo bien remuneradas) y encarecer la estructura de costes (lo cual debilita las expectativas y el clima mismo de inversión). Los elementos centrales de su discusión serían:

1. Al igual que en Marx, un ataque demolidor a la Ley de Say y, en particular, a su argumento de que el desempleo era necesariamente voluntario (por la renuencia de los trabajadores a aceptar menos salarios nominales) o friccional (desajustes temporales).
2. El carácter ascendente de la curva de oferta agregada, contrario a la visión clásica-neoclásica.
3. La inestabilidad de la demanda agregada, proveniente de *shocks* ocurridos en los mercados privados, como conse-

cuencia de los altibajos en la confianza de los inversionistas; un elemento mediado por factores sociales-individuales, de tipo psicológico.

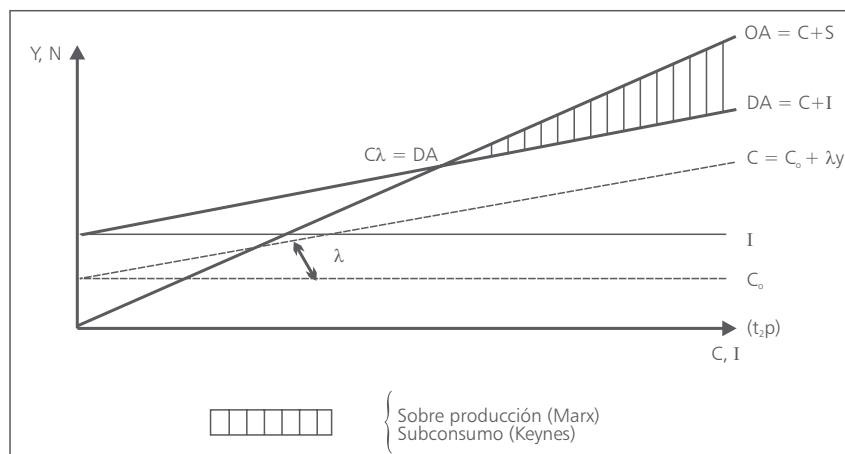
4. Énfasis en los determinantes de la demanda, en el proceso de acumulación de capital, que exigía el uso de políticas fiscales y monetarias activas para contrarrestar las perturbaciones de la demanda privada; es decir, aliento de una política estatal intervencionista, con medidas fiscales y monetarias que controlen los efectos adversos de los periodos de recesión, y de las fluctuaciones cíclicas (crisis sistémicas de la actividad económica, en línea con el análisis de Marx).

Tal como se muestra en la gráfica 2, Keynes (1936), al igual que Marx (1867), distinguen los dos lados del proceso de acumulación de capital; por una parte, según el uso o destino de la renta (Y), el ingreso se distribuye entre consumo (C) y ahorro (S):

$$Y = C + S \quad [2]$$

Gráfica 2.

Síntesis gráfica del planteamiento keynesiano



Fuente: Diseño del autor.

Ecuación que identifica el precio de oferta global del volumen de producción obtenido, empleando N hombres; es decir, las condiciones en las que se ofrece la totalidad del producto, la oferta global o agregada (OA). Y, por la otra, según el proceso de producción, la suma de la demanda total de bienes de consumo (C) y bienes de inversión (I), a unos precios de mercado, que determinan los ingresos que los empresarios esperan recibir cuando emplean N hombres; es decir, la demanda global o agregada (DA); de donde se define que:

$$Y = C + I \quad [3]$$

Si $DA > OA$ (excesos de demanda agreda), al nivel de empleo N los empresarios se verán tentados a incrementar N (en cualquiera de sus opciones y posibilidades en el tiempo); y así, elevarán sus costos de producción. Nótese que no se refiere exclusivamente a contratar más mano de obra, aunque tal evento está implícito en el proceso descrito; sin embargo, en igual línea con los argumentos de Marx (1867) y Kalecki (1973a y 1973b), ante los límites sociales y de disciplina del trabajo por el capital exigidos por el proceso mismo de acumulación, los empresarios no agotarán todo el ejército de reserva y se verán impelidos a operar sobre el capital fijo; esto es, a incrementar el nivel de la capacidad utilizada de planta (corto plazo), o a realizar esfuerzos para la ampliación total de la misma capacidad (largo plazo).

En cualquiera de los tres casos, el efecto neto es el mismo: un deterioro marginal en las condiciones de rentabilidad; así, queda definida la demanda efectiva como el punto de intersección entre las funciones de demanda agregada y oferta agregada, donde los empresarios logran maximizar sus expectativas de beneficios y se determina el nivel real de empleo de los recursos productivos, sin que necesariamente este conlleve a situaciones de eficiencia o máxima ocupación de los mismos. Hay un posible equilibrio momentáneo, pasajero, temporal y casual, que casi nunca coincide con una utilización máxima y eficiente de todos los recursos productivos; al contrario, la macro-tendencia estructural e inercial sería su desengrane permanente en el tiempo.

Para afianzar sus argumentos, Keynes necesitaba una teoría del consumo y una teoría de la inversión; por esto propone que hay una parte del consumo medio (medido en unidades de salarios) que es autónomo (C_0); y otra que depende directamente de la renta. Es decir:

$$C = f(C_0; Y) \quad [4]$$

$$\text{así: } C = C_0 + c Y \quad [5]$$

donde c = propensión marginal a consumir, es la relación entre las variaciones en el consumo (ΔC) y las variaciones en el ingreso (ΔY); o sea,

$$c = \Delta C / \Delta Y \quad [6]$$

es decir, derivada parcial del consumo respecto al ingreso ($\partial C / \partial Y$).

Aquí aparece su argumento psicológico acerca de la relación media entre el ingreso y el consumo, cuya teoría permite identificar la inclinación de la pendiente, tanto de la curva de consumo, como de la de demanda agregada, en clara refutación a la Ley de Say; allí, dado que

$$0 < c < 1 \quad [7]^{15}$$

$$\text{por tanto: } \Delta Y > \Delta C \quad [8]^{16}$$

Teniendo en cuenta que el ahorro es simplemente un residuo entre el ingreso y el consumo, el inverso de c sería la propensión marginal a ahorrar (s); es decir:

$$s = (1 - c) \quad [9]$$

15 Dice Keynes, "La ley psicológica fundamental en la que podemos basarnos con entera confianza, tanto a priori partiendo de nuestro conocimiento de la naturaleza humana, como a partir de las series detalladas de datos empíricos, consiste en que los hombres están dispuestos, por regla general y en promedio, a aumentar su consumo a medida que su ingreso crece, aunque no tanto como el crecimiento de su ingreso" (Keynes, 1936, p. 93).

16 Allí tanto el ingreso como el consumo están medidos en unidades de salarios.

Con respecto a la inversión, esta no depende de la renta (en contraste con la teoría neoclásica, que no diferencia entre demanda de bienes de consumo y demanda de bienes de inversión). En Keynes la inversión es una función decreciente de la rentabilidad esperada, a la que llamaría eficacia marginal del capital (EMK), y del tipo de interés (i), y de esta forma:

$$I = f(\text{EMK}; i) \quad [10]$$

Para aclarar el papel de i en el modelo, Keynes define los dos lados del problema: una demanda de dinero decreciente, o preferencia por la liquidez (L), y la oferta monetaria (M), o cantidad de dinero emitida por la autoridad central, pero el avance está en su interpretación de las razones de las personas para demandar activos líquidos: a) motivo transacción; b) motivo precaución; y c) motivo especulación. Este último, de creciente y clara relevancia en el contexto actual del modo de producción capitalista, desestimado en la teoría neoclásica; así:

$$i = f(L; M) \quad [11]$$

En suma, la función de consumo, la tabla de eficacia o eficiencia marginal del capital y la función de preferencia por la liquidez, y una oferta monetaria exógena (dada), determinan las cuatro incógnitas: Y , C , I , i ; donde no existe razón alguna para creer que el nivel de renta nacional tenga que ser precisamente el que corresponda a la plena utilización de la capacidad productiva y, de ello, al pleno empleo de la fuerza de trabajo: en el punto de la demanda efectiva puede darse un equilibrio temporal entre oferta y demanda agregadas (algo pasajero), en un contexto general de paro (la tendencia inercial del sistema).

Así, el nivel de empleo de todos los recursos productivos (pero especialmente el trabajo) depende de los niveles de producción, y éste, a su vez, depende del nivel de inversión, pero no del de la inversión planeada (*ex ante*), sino de la efectivamente realizada (*ex post*).

El modelo de Marx, por su parte, ha permitido evidenciar cómo el gran error de unos y otros, neoclásicos y keynesianos, es que niegan u olvidan que el paro no es simplemente friccional o estructural, sino que juega un papel fundamental de control en las relaciones sociales en el modo de producción capitalista; como afirma Kalecki (1977, p. 161)¹⁷: “bajo un régimen de pleno empleo, “el despido” dejaría de desempeñar su papel como medida disciplinaria. Se minaría la posición social del jefe o patrón y crecería la confianza en sí misma y la conciencia de clases de la clase trabajadora”.

Esta es una forma más de presentar el concepto de Marx sobre el papel jugado por el ejército de reserva, como termómetro de medida del grado y posibilidades de lucha de la clase obrera, ante el conflicto entre salario y capital.

EL AJUSTE COMPLETO

Es ilógico e irreal, desde todo punto de vista, tratar de separar los problemas del paro forzoso y de la utilización de la capacidad instalada. Los modelos ideológicos, inspirados y altamente influenciados por la tradición neoclásica, han hecho ley la idea de que estos problemas de la economía pertenecen al plano puramente tecnológico; asimismo, anulan el fetiche que envuelve la relación social entre personas, que se reviste de ser una relación técnica entre cosas. Por esto, siempre han de hablar de factores de la producción y no de fuerzas productivas vivas de la sociedad, en su relación social. En aquellos modelos, donde se plantea el denominado ajuste completo, ha de suponerse la existencia de dos elementos: a) una tasa uniforme de ganancia; y b) un nivel normal de utilización de la capacidad productiva instalada. Debe insistirse en el segundo punto, estudiado por Vianello (1985) bajo los siguientes interrogantes: 1) cómo es que en el corto

17 La obra de Michael Kalecki fue impresa en castellano en sus primeras versiones de 1954 y 1956; sin embargo, es bien conocido que su trabajo se remonta a los años 30 del pasado siglo, y que sus ideas y teorías fueron bastante cercanas y contemporáneas a las de Keynes, pero por caminos bien diferentes, dado su enfoque y método marxista.

plazo se va ajustando la producción a la demanda agregada, y 2) cómo es que en el largo plazo se acomoda esta última a los niveles de utilización de la capacidad productiva.

Esto significa que, bajo tal óptica, una vez se aclare dentro del modelo cuáles son los determinantes de la evolución de la capacidad instalada, se tiene una idea clara no solo de los mecanismos del ajuste económico, sino, aún más, del desarrollo de la economía en el largo plazo. El argumento de Vianello contra Kaldor es bien debatible; si para Kaldor (1978) el multiplicador keynesiano determina tanto el ingreso en el corto plazo, como el nivel de la distribución de este a largo plazo, para Vianello (1985) no es con cambios en el multiplicador como se ha de determinar el nivel de la capacidad instalada (mecanismo ahorro-inversión); pues esta, sea que se hable del corto o del largo plazo, se adecúa o logra a través del nivel de ingreso y no de su distribución, tal como demostró la teoría general de Keynes.

Es decir que el nivel de distribución del ingreso se refleja siempre en cambios en el nivel de la capacidad instalada y así, en los volúmenes de producción, que son el resultado de cambios en los niveles de la capacidad misma (Kalecky, 1973a, 1973b y 1977). El problema entonces gira alrededor de la cuestión de si la demanda es o no un determinante fundamental para analizar el comportamiento de las ganancias capitalistas, o si, como en la tradición neoclásica, retomada de la línea de pensamiento Say-Smith-Ricardo, en el largo plazo la tasa de crecimiento de las ganancias se ve influenciada solamente por el ajuste entre la producción y el *stock* de capital. Vianello (1985), que parece sucumbir ante esta última idea, olvida que en las modernas economías capitalistas la utilización de un nivel determinado de la capacidad instalada es un factor de la política económica de las moderadas firmas o empresas, que adquiere características de orden social al estar estrechamente ligado al problema del paro. Allí interactúan aspectos microeconómicos y macroeconómicos, que adquieren una dinámica casi propia; la cual es imputable a las condiciones de realización y

sus posibilidades de concreción, pero gobernada fundamentalmente por las condiciones de la producción misma.

Igualmente, la constante subutilización de la capacidad productiva, descrita por Kalecki (1973a, 1973b, 1977) como una norma que rige en las actuales condiciones de producción de bienes industriales (bienes de precios fijos), es el factor de mayor peso con el cual aquellos que dirigen la producción intentan controlar, con algún grado de discreción, las condiciones de incertidumbre en la realización. Esto es, la política monopolística de fijación de precios bajo el criterio de *mark-up* sobre costos. Se descubre así una estrecha relación entre los ciclos de la economía capitalista y la constante subutilización de la capacidad productiva (o el desperdicio racional): aunque en las modernas economías capitalistas el nivel de empleo esté creciendo, con una relación decreciente de salarios a ganancias, el desestímulo causado por un mayor volumen de productos cuyos precios son rígidos a la baja, en términos de demanda efectiva, tendrá efectos negativos sobre las condiciones de realización y, por tanto, sobre la rentabilidad y el nivel de producción del próximo periodo.

A esto hay que agregar otro elemento adicional. Las inversiones no deseadas (es decir, el *stock* de inventarios no planeados) se producen independientemente de que existan condiciones favorables para la realización; son más bien el resultado de la imposibilidad interna del sistema para trabajar permanentemente por debajo de un nivel mínimo que socialmente sea legitimado y aceptado como "normal", en cuanto a la capacidad instalada. Esto en la medida en que entran a jugar algunas formas de ahorro que, aunque podrían ser catalogadas como ahorro capitalista, lejos están de ser ahorro social, así el ideario racional neoliberal nos revele una ideología algo diferente. Algunas formas específicas de este tipo son:

1. La presión social de rechazo ante el paro.
2. La producción del periodo que llena de incertidumbre las previsiones sobre el futuro.

3. Los niveles de mercancías guardadas en las bodegas y posiblemente en camino a la descomposición y los servicios financieros que no pueden restringirse permanentemente, ante la subutilización de la capacidad instalada.
4. La necesidad de recurrir a financiaciones inflacionarias, vía la generación de fondos adicionales de carácter interno a través del aumento permanente de los precios, y, finalmente,
5. El poder que el imperio se subroga para imprimir la moneda de curso forzoso internacional, tratando de financiar los desajustes estructurales de su economía, como resultado de las intervenciones en favor de sus oligopolios privados.

Para cerrar este punto, se puede concluir que la utilización o no de la plena capacidad instalada en la economía es un factor de orden y manejo en el modo de producción capitalista. Además, está inserto sustancialmente en los movimientos periódicos de este modo de producción, no siendo su subutilización un desfase temporal causado por algún mal externo, sino más bien, un mecanismo que permite mantener o restablecer lo que al capital le interesa: las condiciones de rentabilidad. Allí no importa que se genere destrucción de capital y, por tanto, de inversión, excesos de ahorro, caídas en el consumo general de la sociedad, etc., lo importante es la posibilidad de que se dé una valorización constante (léase mejor creciente) de mayores masas de capital por periodos de tiempo más reducidos.

Equilibrio sin crisis frente a modo de producción capitalista

Lo que comenzó siendo una crisis de liquidez [...] no tardó en convertirse en una crisis de solvencia [...] ¿Qué quiere decir que los bancos eran “avariciosos”? El concepto de avaricia es incompleto a menos

que se tenga una noción de lo que es “suficiente”, de la que carecemos [...] Lo que ellos no pueden explicar son las crisis que surgen de la incertidumbre, cuando un ciego guía a otro ciego. Esta crisis es una crisis de ignorancia simétrica, no de información asimétrica (Skidelsky, R. 2009, pp. 36, 44 y 66).

La peculiar visión neoclásica sobre el equilibrio está íntimamente ligada a una particular concepción sobre la producción. Asimismo, la inexistencia de crisis dentro del modo de producción capitalista y, más aún, la eficiente y óptima asignación de recursos permiten presentar este modo específico como el único, más avanzado y desarrollado en la historia de la humanidad.

Conjunto de elementos del modelo neoclásico que son confrontados por la visión de Marx, tanto de las crisis como de los modos de producción. El argumento central es el siguiente: si en Marx el modo de producción capitalista, y en general cualquier otro, se ve representado por un conjunto de relaciones sociales no separables entre el hombre y sus semejantes y entre el hombre y la naturaleza, en la teoría neoclásica este es un simple acoplamiento de relaciones técnicas entre factores de producción, sin un nexo causal con las relaciones entre personas. En estos últimos, el capital o el trabajo no personifican una relación sociológica de clase, sino únicamente una relación técnica de producción que da orden al movimiento del sistema o mejor a su estática.

Las siguientes proposiciones amplían el argumento:

1. En Marx existe un análisis de periodización histórica, relacionado con los diferentes tipos de sociedad observados bajo el lente de las relaciones sociales de producción que han regido durante un tiempo aquellas formas técnicas diferenciadas que identifican la manera como se adelanta el proceso productivo, sin interesar la relación hombre-medios de

producción o, mucho menos, el que esta sea alienada. Es decir, si es el hombre-productor directo quien domina la relación con los medios de producción, o viceversa.

2. La existencia de diferentes tipos de sociedad, a través de la historia de la humanidad y su periodización del tiempo, no puede ser separado en Marx del concepto sociológico de clases sociales; estas son el elemento subjetivo que actúa en el espacio económico. Y, en dicho espacio, actúan también las leyes objetivas de la producción; no a espaldas de la existencia de éstas, sino en la medida en que ellas se han venido desarrollando.

Como se observa, el análisis histórico temporal de clases sociales se contrapone a la visión del modo de producción capitalista como algo eterno e irremplazable, puesto que muestra cómo cada tipo de sociedad contiene en sí misma su contradicción; es decir, posee el germen de cambio que permitirá el surgimiento de otra más desarrollada y avanzada. Como afirma Aglietta (1983, p. 14), para el caso del modo de producción capitalista, no existe ninguna regulación estable a manera de “[...] ley universal que asegure su perennidad; ella misma la regulación capitalista es el fruto de transiciones pasadas que han desembocado en la estructura actual”. En línea con Marx (1867), los mismos obstáculos inherentes al modo de producción capitalista, negados por la teoría neoclásica, muestran su “[...] limitación y el carácter puramente histórico, transitorio [...]”; atestigua que no se trata de un régimen absoluto de producción de riqueza, sino que, lejos de ello, choca al llegar a cierta etapa con su propio desarrollo ulterior” (Marx, 1981, vol. III, cap. XV, p. 241).

De otro lado, como los neoclásicos presentan la producción capitalista como algo eterno e irremplazable, sus relaciones trabajo-capital se convierten en las únicas y mejores posibles, puesto que algo diferente implicaría, como afirma

Aglietta (1983, p. 12), “[...] fracturar el postulado de universalidad y de indiferencia de las pretendidas leyes económicas frente a las formas de control social, fuentes inagotables de conflictos entre los grupos humanos [...]”. Análogo a ello, en la teoría neoclásica se reproduce el trabajo alienado, definido por Roosevelt (1976, p. 20) como “[...] un sistema en el cual ‘el trabajo en sí’ toma la forma de trabajo productor de mercancías [...]”, independientemente de la existencia de necesidades humanas y partiendo de la existencia de cantidades demandadas¹⁸ y, por otra parte, donde se hace del trabajo asalariado precondition básica de la producción capitalista, la única forma como se presenta el trabajo para la sociedad, es decir, magnificando su existencia y reproducción como mercancía, la cual se constituye en capital total y capital variable, separándose bajo la ilusión teórica de factor de la producción.

Inexistencia del equilibrio frente a irrelevancia cómplice

Una de las críticas a la teoría neoclásica tiene que ver con la llamada irrelevancia del equilibrio general; es decir, su reivindicación como esfuerzo intelectual de carácter precientífico, pero su insignificancia como ciencia basada en fenómenos observables o en concordancia con la realidad; ejemplo de ello son los trabajos de Bhatt (2000) y Kaldor (1978). Para Bhatt (2000), la ciencia económica no ha alcanzado aún un nivel mínimo de madurez y la teoría del equilibrio no capta las relaciones económicas reales, por lo cual, es estéril para formular políticas económicas. En tanto que Kaldor (1978) plantea que la teoría neoclásica del equilibrio constituye una simple explicación de un conjunto de teoremas lógicamente deducibles de supuestos formulados con precisión. Esto con el fin de demostrar la existencia de condiciones (no importa en dónde ni en qué momento del

18 En el contexto del modo de producción capitalista, la existencia de demanda para las mercancías no solo requiere el que haya necesidades, sino que exista poder de demanda, es decir, capacidad de compra/pago.

tiempo), para que existan precios de equilibrio y, además, mostrar que este sea único, estable y óptimo. Allí, en el equilibrio, se darían las siguientes situaciones:

1. Máximo nivel de bienes y servicios, dados los recursos disponibles.
2. Plena y eficiente utilización de todos los recursos.
3. Salarios que indican certeramente la contribución neta del trabajo al producto y ganancias que muestran la ventaja neta de sustitución del capital por el trabajo¹⁹, y
4. En palabras de Hahn (1972), existen precios y combinaciones de insumo producto tales que ningún agente económico tiene incentivo alguno para cambiar su método de producción y ningún insumo excede a la demanda. ¿Qué más clara descripción puede haber para una sociedad estática (estado estacionario) que perdió todo interés por desarrollar sus relaciones sociales de producción, aunque el avance permanente de sus fuerzas productivas presione violentamente su estructura?

Queda claro que una crítica de forma, que solo apunte en la dirección mencionada, valida el ejercicio que le ha dado origen. Es decir, se puede aceptar implícitamente la idea expuesta por el premio Nobel de economía en 1970, Paul Samuel-

¹⁹ Debe mencionarse la objeción de Marx a tal visión del salario en función de la productividad marginal del trabajo, pues en Marx (1867) la ganancia no existe porque el capital rinda una supuesta productividad marginal, sino porque el trabajo es valorado por debajo de su productividad real; es decir, porque en el proceso de producción éste recrea más que su propio valor, una parte en forma de salarios y otra en forma de plusvalía, de la cual se apropia el capitalista; es por esto que una de las contradicciones más fuertes del modo de producción capitalista consiste precisamente en que "La cuota de ganancia no disminuye porque el trabajo se haga más improductivo, sino precisamente porque se hace más productivo. Ambas cosas, el alza de la cuota de plusvalía y la baja de la cuota de ganancia, son simplemente formas especiales en que se manifiesta bajo el capitalismo la creciente productividad del trabajo". (Marx, 1981, vol. III, cap. XIV, p. 239).

son, según la cual, en términos de la "neutralidad científica" lo que importa no es la aplicabilidad o no en un mundo real de un conjunto de postulados, sino el que estos sean internamente coherentes y, además, expliquen adecuadamente aquella realidad para la cual fueron desarrollados (Samuelson, 1947). Si el razonamiento está correctamente planteado es posible que el equilibrio exista; o como plantea Robinson (1979, p. 175): "Las conclusiones implican los supuestos y los supuestos llevan a las conclusiones"; pero nada más pobre que esto: a nombre de la inexistencia de juicios de valor en una ciencia social, donde estos resultan del mismo análisis, se trata de ocultar ese cúmulo de exabruptos con formalizaciones matemáticas.

En términos de la economía política debe abordarse un margen de crítica mucho más amplio y demoledor, que además muestre la complicidad de dicho esquema con la idea de inexistencia de pugnas entre las relaciones sociales de producción capitalistas y el avance y desarrollo de las fuerzas productivas de la sociedad. Esto es, que además de mostrar la irrealidad de sus principales postulados, muestre la razón por la cual estos han sido aceptados por mucho tiempo y siguen hoy día guiando la enseñanza de la economía en amplios círculos por todo el globo.

Los principales postulados irreales de la teoría neoclásica se pueden resumir:

1. Que los factores determinantes de la producción están del lado de la oferta, mientras que la demanda será siempre la adecuada (papel pasivo); esto es, que opera la Ley de Say. Así, la competencia perfecta asegura el funcionamiento de la ley de demanda; en palabras de Hicks (1939), "[...] que la demanda de X ha de ser igual a su oferta (si la demanda de X es igual a su oferta, se sigue aritméticamente que la demanda de Y es igual a la oferta de Y)", (Hicks, 1977, p. 60). Pero, además, que los recursos productivos están asignados en forma óptima y, de tal manera, el desempleo resulta

- ser simplemente un mínimo friccional, no permanente, y no existen límites a la expansión de la producción desde el interior mismo de la estructura productiva.
2. Que el mundo monetario refleja en forma perfecta el comportamiento del mundo real; como afirma Hicks (1939), [...] En un sentido amplio la demanda de dinero es por necesidad y siempre especulativa. No hay una demanda de dinero por el dinero mismo, sino solo como medio de efectuar compras en el futuro. Por consiguiente, está siempre expuesta a influencias provenientes de las previsiones respecto al futuro" [...]. (Hicks, 1977, p. 59).
 3. Que para asegurar el equilibrio del mercado, la demanda excedente puede ser eliminada con los cambios en el sistema de precios relativos, dado que se cumplen varios supuestos: a) la curva de demanda tiene pendiente negativa; b) opera el efecto sustitución; c) el efecto ingreso es nulo o se elimina por la preponderancia de uno mayor de sustitución; d) no existen en forma generalizada bienes económicos que sean inferiores; e) compradores y vendedores se parecen tanto y se encuentran en igual posición (simetría), como para que los efectos ingreso se anulen y, de tal forma, f) se garantiza la inexistencia de algún tipo de complementariedad entre bienes.
 4. Que en cuanto a la empresa se refiere, el supuesto de competencia perfecta también asegura las condiciones de equilibrio. Es así como, bajo la salvedad de competencia perfecta en los mercados (tanto de bienes y servicios –productos tangibles e intangibles–, de activos líquidos/monetarios, como de factores de producción), donde los productores solo tienen acceso a cantidades muy limitadas de estos, la teoría de la producción debe partir de una situación de equilibrio

para poder demostrar su existencia. En palabras en Hicks (1939):

[...] cuando se trate de aplicaciones, arrancaremos siempre de una posición de equilibrio, es decir, de una serie de cantidades compatibles las unas con las otras. No es preciso suponer tampoco que pueda uno apartarse de esta posición. Creo que se estará de acuerdo conmigo en ello" [...]. (Hicks, 1977, pp. 95 y 96, nota al pie n.º 9).

Queda claro que el punto central del debate corresponde a los supuestos de competencia perfecta y óptima asignación de recursos. De esta manera, el precio, mecanismo universal de información por excelencia (la mano invisible de Adam Smith), no puede jugar el papel que se le atribuye, en un sistema donde lo que prima es la incertidumbre y las expectativas sobre el futuro son totalmente desconocidas; es decir, en un modo de producción como el capitalista, donde las limitaciones al desarrollo de la producción vienen dadas desde el interior mismo de la dinámica del proceso de acumulación de capital, con crisis inherentes y una tendencia secular decreciente en las cuotas medias de ganancia.

Es necesario hacer énfasis en este último punto. En términos del análisis dinámico de equilibrio por medio de desequilibrios estructurales (Marx, 1867), las crisis son necesarias para el equilibrio del sistema, o como plantea Shaikh (1978, p. 84), "[...] en un análisis marxista, una crisis no debe considerarse como un punto de partida hacia el equilibrio, sino que es el propio mecanismo de equilibrio".

En la teoría neoclásica de origen walrasiano se parte del equilibrio, se niegan las crisis y se sigue en el equilibrio. Estos desfases no existen entre los procesos productivos y de realización, que Marx (1867) identificó de la siguiente forma:

[...] aunque el obrero haya sido explotado, su explotación no se realiza como tal para el capitalista, no va unida a la realiza-

ción, o solamente va unida a la realización parcial de la plusvalía estrujada, pudiendo incluso llevar aparejada la pérdida de su capital en todo o en parte [...]. (Marx, 1981, vol. III, cap. XV, p. 243).

El análisis supuestamente dinámico que plantea Hicks (1939) debe ser revisado con profundidad para poder desentrañar su verdadera aplicación:

[...] La definición de dinámica económica (ese término tan controvertido) que tengo en mente es esta. Llamo estática económica a aquellas partes de la teoría económica en que no nos tomamos la molestia de fechar los acontecimientos; economía dinámica a aquellas partes en que toda cantidad ha de tener una fecha [...] En economía dinámica sí haremos esas preguntas –cuándo se emplean los factores y cuándo quedan disponibles los productos–, e incluso dedicamos una atención especial a la forma en que los cambios en esas fechas influyen sobre las relaciones entre factores y productos [...]. (Hicks, 1977, p. 129).

Y algunas líneas adelante concluye Hicks: “No obstante, a medida que avancemos en nuestro estudio veremos que existe una manera de reducir el problema dinámico a unos términos en los que llega a ser formalmente idéntico al de la estática” (Hicks, 1977, p. 130). Así, su particular concepción sobre lo que constituye la actividad corriente de las modernas empresas encaja en forma apropiada con el supuesto de competencia perfecta, donde:

[...] Las actividades corrientes de una empresa forman parte de un plan, que comprende no solo la decisión de realizar compras y ventas inmediatas, sino también la intención de realizar ventas (por lo menos, y por lo general también

compras) en un futuro más o menos distante [...]. (Hicks, 1977, p. 140).

Obsérvese que su concepción sobre lo que constituye el objeto social de las modernas firmas (las empresas del capitalismo contemporáneo) está ligada a una peculiar visión sobre el corto y el largo plazo, sin referencia alguna a las variaciones en la capacidad productiva ni al control social en la utilización de la capacidad instalada, aún dentro del corto plazo. Así, las empresas de Hicks solo compran factores y venden productos (todos perfectamente sustituibles), sin referencia alguna al proceso dinámico real de transformación. Por tal motivo, la dinámica de Hicks solo permite la posibilidad de introducir fechas (lógicas, en el mejor de los casos) a cantidades de algo (productos, insumos, demandas, ofertas, etc.) para determinar nuevamente el conjunto de precios relativos de equilibrio (estática simple) o su paso a otra posición igualmente de equilibrio (estática comparativa).

En esta segunda versión, Hicks introduce unas expectativas que no tienen nada que ver con el concepto keynesiano de expectativas inciertas sobre el futuro (como determinante fundamental de la inversión), sino las denominadas expectativas concretas, que aunque se conformaron en ambiente de incertidumbre, constituyen la mejor representación de las expectativas inciertas, pues parten de la aceptación explícita de que se continúa operando en un escenario de perfecta información, bajo ambientes simétricos para productores y consumidores, y más restrictivo aún, de competencia perfecta. Nótese entonces que la diferencia entre esas expectativas concretas de Hicks (1939) y las expectativas inciertas sobre el futuro de Keynes (1936) son bastante evidentes: para Hicks la diferencia es cuantitativa, con referencia exclusiva al cálculo sobre precios futuros, cuando en realidad difieren cualitativamente en cuanto al concepto y el fenómeno central de análisis; es decir, el proceso mismo de toma de decisiones de inversión en ambientes asimétricos e imperfectos.

Para corroborar estas afirmaciones, baste lo dicho por Hicks (1939):

[...] Para tener en cuenta la incertidumbre de las expectativas, en estos problemas de la determinación de planes, no hemos de tomar el precio más probable como si se tratara del precio esperado representativo, sino como el precio más probable más o menos una cierta cantidad en concepto de incertidumbre de la expectativa, es decir, un tanto en concepto de riesgo [...]. (Hicks, 1977, p. 143).

Con tales artificios, este autor logra fundir los análisis de estática y dinámica, inclusive planteándolo de manera explícita:

[...] Mediante el artificio de las expectativas concretas, podemos usar el mismo análisis que empleamos en la estática para presentar el equilibrio de la persona individual y de la empresa, para determinar la dependencia en que se encuentran los planes respecto a los precios corrientes y los precios esperados. Esto, junto con el hecho de que hemos conservado el concepto de equilibrio de mercado hace que aún se puedan emplear las ideas esenciales del análisis estático. De este modo, sin abandonar nuestro modelo a la estacionaridad, hemos conservado los conceptos esenciales de la maquinaria estática [...]. (Hicks, 1977, p. 144 y 145).

¿Qué ambiente de incertidumbre ha de ser éste donde las decisiones están guiadas por un elemento tan coherente y determinista como el precio, cuyo comportamiento obedece a unas leyes de oferta y demanda que aseguran el equilibrio del mercado? Es decir, la Ley de Say. De esta forma, bajo el análisis aquí desarrollado, es claro que toda oferta no crea su propia demanda, ya que en términos de Marx (1867), "Las condiciones de la explotación directa y las de su realización no son idénticas. No solo difieren en cuanto al tiempo

y al lugar, sino también en cuanto al concepto" (Marx, 1981, vol. III, cap. XV, p. 243). Lo cual significa que los factores que determinan la oferta son diferentes a los que determinan la demanda. Para Marx (1867), los primeros operan "solamente por la capacidad productiva de la sociedad", mientras que los segundos "por la proporcionalidad entre las distintas ramas de producción y por la capacidad de consumo de la sociedad" (Marx, 1981, vol. III, cap. XV, p. 243). Esta última limitada por las mismas leyes que rigen el proceso de acumulación:

[...] La mayor parte de la población, la población trabajadora, solo puede ampliar su consumo dentro de límites muy estrechos, mientras que, por otra parte, en la misma medida que el capitalismo se desarrolla decrece relativamente la demanda de trabajo, aunque aumente en términos absolutos [...]. (Marx, 1959, vol. II, cap. XVII, p. 454).

Otro aspecto de clara relevancia lo constituye la controversia sobre la estructura de costos de producción y, por ende, de rendimientos en la economía. El modelo básico neoclásico (Walras-Pareto o Marshall-Pigou) parte de la aceptación de una estructura de costos crecientes (rendimientos decrecientes), cuyas ideas se remontan al análisis que hiciera David Ricardo sobre la producción agrícola. Hicks (1939) es claro al afirmar que su análisis, para que sea compatible con el mundo de la competencia perfecta, debe contemplar una estructura de costes constantes. Al respecto, afirma lo siguiente:

[...] Así, el caso que nos ocupa es aquel en que la producción de X es una función lineal homogénea de las cantidades de los factores A y B. A esto se llama a veces el caso del rendimiento constante en función de la escala de producción (constant returns to scale) [...]. (Hicks, 1977, p. 106, nota al pie 4).

Más adelante Hicks (1939) comienza a plantear que tal caso no es generalizado en la actividad productiva moderna, ya que elimina el mismo esfuerzo del empresario por producir en mayor escala permanentemente (competencia) e indica:

[...] Yo mismo, después de trabajar durante algún tiempo con este método, he llegado a convencerme que conviene más no considerar el caso de los costes constantes como el típico. Prefiero considerarlo como un caso límite en el que desaparece la aportación que hacen a la producción los recursos del empresario [...]. (Hicks, 1977, p. 107, nota al pie n.º 5).

Sobre ello hay que decir que la competencia capitalista trae consigo el perfeccionamiento técnico científico y el desarrollo de nuevos y mejores procesos productivos (avance incesante de las fuerzas productivas mismas de la sociedad). Los cuales no necesariamente se hallan ligados a un fin social colectivo, sino directamente a la búsqueda de mínimos costos y mayores márgenes de explotación del trabajo por el capital. Esto es reforzado y agudizado en el capitalismo monopolista de la fase imperialista y globalizante, donde predominan la competencia imperfecta y los rendimientos crecientes a escala, casos no contemplados ni por el modelo neoclásico antiguo, ni por los argumentos de Hicks en *Valor y capital* (1939) o del modelo IS-LM, acerca del cual es pertinente hacer algunas observaciones al final de esta sección.

Este intento de salvar el equilibrio y conciliarlo con la obra de Keynes, corresponde al increíble artificio de hacer converger las ideas de este último hacia el equilibrio, bajo condiciones competitivas²⁰. Esto solo lograría encasillarlo dentro de un sistema walrasiano de ecuaciones correctamente especificadas; algo que los autores modernos (primero O.

Lange, 1944; R. Klein, 1947; D. Patinkin, 1956; y más recientemente, R. Clower, 1960, 1965 y 1967; y A. Leijonhufvud, 1967 y 1968), denominan como la teoría del equilibrio temporal. La labor fue perfeccionada por Hicks en los años cuarenta del pasado siglo y culminada por varios neoclásicos, donde los problemas del crecimiento y la teoría del capital fueron ocultados para validar las políticas monetarias. Sus planteamientos constituyen una teoría del crecimiento derivada de la revisión y adaptación del modelo Harrod-Domar²¹, donde paradójicamente la velocidad de circulación del dinero vuelve a plantearse constante y el dinero, así, vuelve a funcionar automáticamente como un activo neutro; es decir, un velo: M-D-M'; nuevamente, un mecanismo de trueque bajo la forma M-M'.

Para una visión sintética del planteamiento ver la gráfica 3, la cual muestra el modelo macroeconómico de equilibrio IS-LM, de Hicks y Hansen, donde se definen las condiciones lógicas, bajo las cuales, supuestamente, el equilibrio de la economía se logra a través de cambios en la tasa de interés r , en el ingreso, para controlar los distintos excesos posibles, tanto en el mercado de bienes tangibles e intangibles (sector real), como en el de dinero (mercado monetario). En la cuarta sección de la gráfica (parte derecha-abajo) se pueden identificar cuatro zonas: ZI = excesos de oferta tanto de bienes, como de dinero; ZII = exceso de oferta de bienes y exceso de demanda de dinero; ZIII = excesos de demanda tanto de bienes, como de dinero, y ZIV = exceso de demanda de bienes y exceso de oferta de dinero.

Allí Hicks y Hansen se aseguran de despojar a Keynes de su elemento central: un proceso de inversión, condicionado por un clima de expectativas guiadas por la incertidumbre sobre el futuro y un dinero que no es neutro. Ambos, elementos que en conjunto con el papel creciente del sistema financiero y los intereses especuladores plutocráticos, configuran escenarios claros para las crisis estacionales del sistema²².

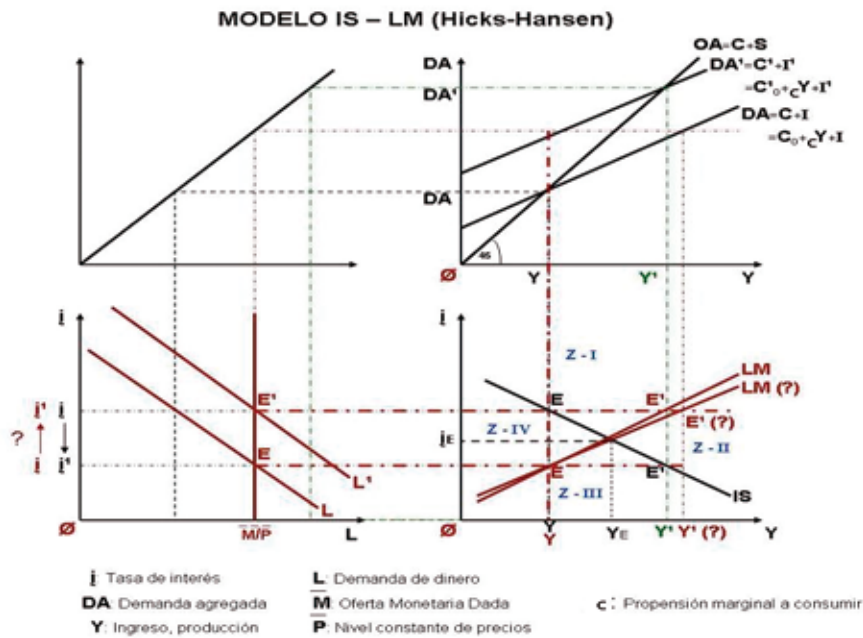
20 Pero, ¿a qué se refiere Hicks (1939) con condiciones competitivas?, ¿serán los fenómenos de competencia real, con tendencias identificables empíricamente hacia condiciones monopolísticas? o ¿serán simplemente el cúmulo de viejos supuestos neoclásicos de competencia perfecta, que se han identificado en este trabajo?

21 Recuérdese que precisamente el modelo de Harrod-Domar trata de establecer las condiciones en las cuales se puede determinar una tasa estable del crecimiento equilibrado de la renta.

22 Hoy en día los keynesianos les llaman "burujas", tratando de desmarcarse de los argumentos de Marx.

Gráfica 3.

Representación del modelo IS-LM de Hicks y Hansen



Fuente: Diseño del autor.

Así las cosas, IS-LM es una simple consideración de condiciones supuestas de equilibrio permanente simultáneo en los mercados de bienes (productos tangibles y servicios) y dinero (activos monetarios); unas curvas de ahorro e inversión en permanente y universal equilibrio, que logran igualmente adecuarse a otras de oferta de dinero y preferencia por liquidez (igualmente equilibradas). Claro está que consideran un ingrediente nuevo: hay equilibrio, pero no necesariamente hay plena utilización (un óptimo) de los recursos productivos y, especialmente, del empleo de la mano de obra. Sin embargo, esto no representa un problema, ya que los precios siguen siendo el mecanismo de difusión de toda la información necesaria para corregir cualquier deficiencia friccional: el problema no es estructural o sistémico.

Hicks manifiesta:

[...] Hasta aquí todo va bien; pero habremos de reconocer que el abandono del supuesto de la competencia perfecta,

la aceptación universal del supuesto de que existe monopolio, ha de tener consecuencias muy destructoras para la teoría económica. Cuando existe monopolio, las condiciones de estabilidad se hacen indeterminadas y, como consecuencia, desaparecen las bases sobre las cuales pueden construirse las leyes económicas [...]. (Hicks, 1977, p. 92 y 93).

Este fenómeno, que Marx alcanzó a dibujar en sus primeros trazos como el constante crecimiento de la composición orgánica del capital, es la razón fundamental de la dinámica del proceso de acumulación de capital y su tendencia decreciente en la cuota de ganancia. Sin embargo, por las mayores masas de capital invertidas por periodo de rotación y por los mecanismos estructurales que guían la distribución del ingreso, los montos de los beneficios del capitalista no necesariamente se verán disminuidos, sino que por el contrario, presentan fases expansivas claras.

Por último, cuando Hicks plantea que existe una tasa de interés flexible, que asegura el equilibrio en el mercado de capitales, entre algo llamado ahorro y algo llamado inversión, solo estaba sentando las bases para terminar de diagramar su modelo de equilibrio IS-LM. Tal visión olvida que la existencia de baches en el sistema, entre ahorro e inversión planeada (situación *ex-post* donde posiblemente la inversión realizada diferirá de la planeada), analizados por Marx (1867) casi un siglo antes de Keynes (1936), son la base ahora de una mayor comprensión de la dinámica de acumulación capitalista, en términos del argumental keynesiano de la demanda efectiva. Sin embargo, esta teoría del subconsumo muestra su imposibilidad para explicar por sí sola el fenómeno de las crisis sistémicas dentro del modo de producción capitalista, máxime si se entiende que la sobreproducción de productos no puede ser la causa de estas, sino más bien el parámetro bajo el cual se detecta su presencia; pero esto es claramente tema de otro ensayo por lo cual, hasta aquí basta lo dicho.

CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES FINALES

“Refundar el capitalismo”, “moralizar las operaciones financieras”: palabras altisonantes para evitar abordar las verdaderas cuestiones [...] la restauración del sistema [...] no resolverá ningún problema sino que más bien, acentuará su gravedad. (Samir Amín, 2009, Epílogo, p. 247).

Debe recordarse que la obra de Ricardo (1817) perfecciona la tradición clásica, soportada en cuatro grandes pilares (supuestos), formulados bajo la forma de leyes. Estas son las mismas que heredaron y han utilizado los neoclásicos hasta nuestros días: a) la ley de los rendimientos decrecientes, especialmente en la agricultura; b) la ley de gravitación de los beneficios, que moldea su particular concepción sobre el proceso de acumulación de capital, donde los beneficios de

los capitalistas son un residuo (no lo salarios); c) la ley del crecimiento de la población de Malthus (1798 y 1820)²³, y la bien mencionada d) ley de los mercados de Say. Estos elementos acompañarían igualmente el argumental neoclásico y permitirían reforzar sus ideas sobre la marcha feliz y armónica del capitalismo hacia el llamado estado estacionario: un sueño de statu quo inmodificable, del actual modo de producción, bajo cuyo lente, el orden natural social vigente (léase, modo de producción) resultaría inmodificable, insuperable y armónico, y que subyace a una tendencia secular equilibrada, que conecta históricamente a los antiguos y modernos idealistas defensores del *ancien regime* (i. e.: el fin de la historia de Fukuyama, 1992 y 2002).

Según Weintraub (1985), la economía neoclásica se basa en tres cuestiones centrales: a) las personas tienen preferencias racionales hacia resultados que pueden ser identificados y asociados con un valor (léase, valor de uso); b) los individuos maximizan la utilidad y las empresas maximizan la ganancia, y c) las personas actúan independientes, con base en una información que puede ser considerada como perfecta, completa y relevante; debe agregarse, simétrica. Por ello, el cúmulo de supuestos de la teoría neoclásica, que se ha identificado en el presente trabajo, acerca de su visión sobre la realidad empresarial y de los mercados dentro del modo de producción capitalista, es un conjunto de simples formas encubiertas que sirven de soporte ideológico a las concepciones neoliberales de la modernidad, que pueden ser sintetizadas así:

1. En primer lugar, la que consideran una ley de los mercados (Ley de Say) y sus complementos tautológicos: la mano invisible y el *homo economicus* de Adam Smith.

²³ Una explicación rápida de su ley de la población (Malthus, 1798) sería la siguiente: cuando la población no es controlada, se incrementa geométricamente y así, las disponibilidades alimenticias solo se incrementan, como mucho, aritméticamente. Esta asimetría, según Malthus, implicaría que el crecimiento demográfico siempre será limitado por la oferta de alimentos a menos que surjan primero, otro tipo de limitaciones.

2. El hedonismo económico, que es una extensión del planteamiento filosófico sobre los sentimientos morales de Jeremy Bentham.
3. El equilibrio general (León Walras) o parcial (Alfred Marshall) de los mercados, como una supuesta tendencia macroeconómica y estructural del capitalismo, a largo plazo.
4. La teoría subjetiva del valor, bajo los conceptos del utilitarismo y marginalismo, con origen en la escuela austriaca de Karl Menger, W. Stanley Jevons, Eric Böhm-Bawerk y Von Weiser.
5. Y finalmente, los que se pueden considerar como piedras angulares de toda esta discusión: a) el supuesto de la competencia perfecta y b) el supuesto de la permanente eficiencia y óptima asignación de los recursos dentro del modo de producción capitalista.

Estas últimas, más que teorías, son un conjunto de supuestos interrelacionados: a) muchas empresas (principio de la competencia), pequeñas en relación con las cantidades totales del producto realizable por todo un sector industrial; b) que elaboran productos prácticamente idénticos (principio de la homogeneidad); c) donde ninguna de ellas ejerce control alguno sobre los precios (son simples receptoras pasivas de los precios del mercado), y el precio es precisamente el mecanismo que garantiza la transmisión simétrica de la información; d) allí los competidores entran y salen del mercado sin ningún tipo de restricción (primer elemento clave: la perfecta movilidad), y e) existe total independencia entre competidores: ni las cantidades de producto ni las decisiones empresariales o de oferta influyen sobre las demás empresas. Aunque todas supuestamente saben lo que las demás están haciendo, al igual que lo conocen los posibles consumidores, sean unos u otras personas naturales o jurídicas (segundo elemento clave: la simetría y perfección en la información).

Asimismo, la discusión macroeconómica presenta su análoga a nivel micro; en Keynes (1936) existen relaciones causa-efecto; no simples tautologías. El mecanismo infinito neoclásico (Dx; Ox), donde a nivel microeconómico hay unas cantidades del bien x (Q) que son función de los precios (precios de equilibrio, Pe), es un aspecto cuestionado tanto por Marx como por Keynes, por medio de la incorporación de la sobreproducción o subconsumo, respectivamente. En este punto se puede concluir desarmonía, desajuste, ciclos, crisis, caos y, en general, un desequilibrio generalizado y estructural; donde:

$$P_x = f(Q_d; Q_o) \quad [12]$$

pero los factores que determinan Qd (la demanda) y Qo (la oferta) no son los mismos.

Las siguientes palabras de Marx, en el prólogo del vol. I de *El capital*, constituyen el cierre de este trabajo, no solo por su vigencia, sino por la manera como podrían aplicarse directamente a los actuales neoclásicos:

[...] En economía política, la libre investigación científica tiene que luchar con enemigos que otras ciencias no conocen. El carácter especial de la materia investigada levanta contra ella las pasiones más violentas, más mezquinas y más repugnantes, que anidan en el pecho humano: las furias del interés privado [...]. (Marx, 1981, vol. I, p. xv).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Aglietta, M. (1983). Crisis y Transformaciones Sociales. *Investigación Económica*, 42(163), 11-25.
2. Attali, J. & Guillaume, M. (1976). *El antieconómico*. Barcelona: Labor.
3. Bhatt, V. (2000). La esterilidad de la economía del equilibrio: un aspecto de la sociología de la ciencia. *Cuadernos de Economía*, XIX(32), 155-178.
4. Clower, R. (1960). Keynes and the classics: A dynamical perspective. *Quarterly Journal of Economics*, 74(2), 318-323.
5. Clower, R. (Ed.). (1965). *The keynesian counter-revolution: A theoretical appraisal*, en *Monetary Theory*, Baltimore: Penguin.
6. Clower, R. (1967). A reconsideration of the micro-foundations of monetary theory. *Western Economic Journal*, 6(1), 202-212.
7. Eichner, A. S. (1983). Why economics is not yet a science. *Journal of Economic Issues*, 17(2), 507-520.
8. Friedman, M. & Friedman, R. (1983). *Libertad de elegir*. Madrid: Editorial Orbis S.A.
9. Fukuyama, F. (1992). *El fin de la historia y el último hombre*. Barcelona: Planeta.
10. Fukuyama, F. (2012). The future of history. ¿Can liberal democracy survive the decline of the middle class? en "Foreign Affairs", *Council on Foreign Relations Inc.*, january/february 2012. Recuperado de http://www.viet-studies.info/kinhte/FA_FutureOfHistory_Fukuyama.htm
11. Garcés Cano, J. E. (1992). *La teoría neoclásica: equilibrio sin crisis* (Tesis de maestría). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
12. Garcés Cano, J. E. (2010). *Desarrollo de un modelo de medición de la orientación al mercado con real foco en el consumidor, y pilotaje en el sector asegurador colombiano*. (Tesis de maestría). Universidad Konrad Lorenz, Bogotá.
13. González, J. I. (1987). Sir John Hicks a la Reconquista de la Dicotomía Clásica: A Propósito de IS-LM, *Cuadernos de Economía*, VIII(10), 125-146.
14. Hahn, F. H. (1972). *The share of wages in the national income*. Londres: Weidenfeld and Nicolson.
15. Hawking, S. W. (1989). *Historia del tiempo*. Bogotá: Ed. Grijalbo S.A.
16. Hicks, J. R. (1937). Mr. Keynes y los Clásicos: una interpretación sugerida. *Econometrica*, 5(2), 147-159.
17. Hicks, J. R. (1939). *Valor y capital: investigación sobre algunos principios fundamentales de teoría económica*. México: FCE. 1977, 5a reimpresión.
18. Hicks, J. R. (1980-81). IS-LM: An Explanation. *Journal of Post Keynesian Economics*, 3(2), 139-154.
19. Hirsh, F. (1984). *Los límites sociales al crecimiento económico*. México: FCE.
20. Kaldor, N. (1974). Qué anda mal en la teoría económica. *El Trimestre Económico*, 43(170), 1969-1972.
21. Kaldor, N. (1978). La irrelevancia del equilibrio económico. En "Policopiado", *Universidad Nacional de Colombia* [traducción de Alberto Supelano de *Further Essays on Economy Theory*]. Londres: Duckworth.

22. Kalecki, M. (1973a). *Teoría de la dinámica económica. Ensayos sobre los movimientos cíclicos y de largo plazo en la economía capitalista*. México: FCE.
23. Kalecki, M. (1973b). *Estudios sobre la teoría de los ciclos económicos 1933-1939* (segunda edición). Barcelona: Ariel.
24. Kalecki, M. (1977). *Ensayos escogidos sobre dinámica de la economía capitalista 1933-1970*. México: FCE.
25. Keynes, J. M. (1936). *La teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*. México: FCE.
26. Klein, L. R. (1947). *The Keynesian Revolution*. New York: Macmillan.
27. Kornai, P.J. (1971). *Anti-Equilibrium: On Economic Systems Theory and the Tasks of Research*. Amsterdam: North Holland.
28. Lange, O. (1944). *Price flexibility and full employment*. Bloomington-Illinois: The Principia Press Inc.
29. Leijonhufvud, A. (1967). Keynes and the keynesians: A suggested interpretation. *American Economic Research*, 57(2), 401-410.
30. Leijonhufvud, A. (1968). *On keynesian economics and the economics of Keynes: A study in monetary theory*. New York: Oxford University Press.
31. Malthus, T. R. (1798). *An essay on the principle of population* (Edition Sixth). London: John Murray. Recuperado de <http://dev.econlib.org/library/Malthus/malPlong.html>
32. Malthus, T. R. (1820). *Principles of political economy. Considered with a view to their practical application*. London: William Pickering. Recuperado de <http://books.google.com.co>
33. Marshall, A. (1890). *Principles of economics: An Introductory Volume* [publicada en castellano bajo el título *Principios de economía*, en 1957]. Madrid: Ed. Aguilar: Madrid. La versión en inglés de 1926, Macmillan and Co. Ltd.: London (con los comentarios de la octava ed.), Recuperado de: <http://www.econlib.org/library/Marshall/marP.html>
34. Max-Neef, M. (1986). Desarrollo a escala humana: una opción para el futuro. *Development Dialogue*, número especial, p. 54.
35. Marx, K. (1973). *Grundrisse: Foundation of the critic of political economy* [traducción de Martín Nicolaus]. Harmondsworth: Penguin Books Ltd.
36. Marx, K. (1959). *Teorías sobre la plusvalía*. México: FCE.
37. Marx, K. (1981). *El capital. Crítica de la economía política clásica*. México: FCE.
38. Mill, J. S. (1848). *Principles of political economy with some of their applications to social philosophy*. Londres: William J. Ashley.
39. Pareto, V. (1909). *Manual d'economie politique*. Paris: Giard & Briere.
40. Patinkin, D. (1956). *Money, interest, and prices: an integration of monetary and value theory*. New York: Harper & Row.
41. Ricardo, D. (1817). *On the principles of political economy and taxation*. London: John Murray Ediciones.
42. Robinson, J. (1959). *Ensayos de economía pos-keynesiana*. México: FCE.
43. Robinson, J. (1973). *Economía de la competencia imperfecta*. Barcelona: Ediciones Martínez Roca S.A.

44. Robinson, J. (1976). *Herejías económicas: viejas controversias de la teoría económica*. Barcelona: Ed. Ariel.
45. Robinson, J. (1979a). La historia contradice el equilibrio. En *Contribuciones a la teoría económica moderna*. México: Siglo XXI ed.
46. Robinson, J. (1979b). Disertación en Oxford por un economista de Cambridge. En *Contribuciones a la teoría económica moderna*. México: Siglo XXI ed.
47. Roosevelt, F. (1976). La economía de Cambridge como un fetichismo de la mercancía (policopiado Universidad Nacional de Colombia, traducción de Consuelo Corredor e Irene Mejía).
48. Samuelson, P. (1947). *Fundamentos del análisis económico*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
49. Samuelson, P. A. (1983). *Economía*. Madrid: McGraw-Hill. Interamericana de España, S.L.
50. Say, J.B. (1803). *Traité d'économie politique, ou simple exposition de la manière dont se forment, se distribuent ou se consomment les richesses*. Paris: Horace Say Publications.
51. Shaikh, A. (1978). Economía política y capitalismo: notas sobre la teoría de las crisis de Dobb. *Investigación Económica*, 37(146), 47-81.
52. Shaik, A. (1990). *Valor, acumulación y crisis: ensayos de economía política*. Bogotá: 3er. Mundo Ed.
53. Shaikh, A. (1996a). Capitalismo internacional en crisis. ¿Qué sigue? *Hojas Económicas* 4 (5), p.
54. Shaikh, A. (1996b). En el capitalismo cada vez sobra más gente. *Herramienta*, 1. Recuperado de <http://www.herramienta.com.ar/revista-herramienta-n-1/en-el-capitalismo-cada-vez-sobra-mas-gente>
55. Shaik, A. (1999). Explaining inflation and unemployment: An alternate to neoliberal economic theory. En A. Vachlou (Ed.), *Contemporary Economic Theory*. London: MacMillan.
56. Shaik, A. (2002). An important inconsistency at the heart of the standard macroeconomic Model. *The Journal of Post- Keynesian Economics*, 24(3), 423-441.
57. Shaik, A. (2003). Who pays for the 'welfare' in the Welfare State? A Multi-Country Study. *Social Research*, 70(2), 531-550.
58. Skidelsky, R. (2009). *El regreso de Keynes*. Barcelona: Ed. Crítica.
59. Smith, A. (1776). *Investigaciones sobre la naturaleza y causa de la riqueza de las naciones*. Londres: W. Strahan & T. Cadell.
60. Vianello, F. (1985). The pace of accumulation. *Political Economy*, 1(1), 69-87.
61. Walras, L. (1874). *Elements d'économie politique pure, ou théorie de la richesse sociale*. Lausanne: Corbaz.
62. Weber, M. (1967). *El político y el científico*. Madrid: Alianza Editorial.
63. Weintraub, E. R. (1985). *Microfundamentos: la compatibilidad entre la micro y la macroeconomía*. Madrid, España: Alianza Editorial.
64. Wicksell, K. (1898). *Geldzins und Guterpreise*. Jena: Gustav Fischer.

